Problemas Económicos del Socialismo en la URSS

José Stalin

1 de febrero de 1952

Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953

ÍNDICE

PROBLEMAS ECONÓMICOS DEL SOCIALISMO EN LA URSS

José Stalin

1 de febrero de 1952.

A los participantes en la discusión sobre problemas de Economía.

Observaciones sobre cuestiones de economía relacionadas con la discusión de noviembre de 1951

Dispongo de todos los documentos relacionados con la discusión económica celebrada para apreciar el proyecto de manual de Economía Política. He recibido, entre esos documentos, las «Propuestas para mejorar el proyecto de manual de Economía Política», las «Propuestas para eliminar los errores y las inexactitudes» en el proyecto, y la «Relación de las cuestiones discutibles».

Estimo necesario hacer respecto a todos estos materiales, y también respecto al proyecto de manual, las siguientes observaciones.

1. El carácter de las leyes económicas en el socialismo

Algunos camaradas niegan el carácter objetivo de las leyes de la ciencia, principalmente de las leyes de la Economía Política en el socialismo. Niegan que las leyes de la Economía Política reflejan el carácter regular de procesos que se operan independientemente de la voluntad de los hombres. Consideran que en virtud del papel especial que la historia ha asignado al Estado Soviético, éste y sus dirigentes pueden abolir las leyes de la economía política existentes, pueden «formar» nuevas leyes, «crear» nuevas leyes.

Esos camaradas se equivocan profundamente. Por lo visto, confunden las leyes de la ciencia, que reflejan procesos objetivos de la naturaleza o de la sociedad, procesos independientes de la voluntad de los hombres, con las leyes promulgadas por los gobiernos, creadas por la voluntad de los hombres y que tienen únicamente fuerza jurídica. Pero no se debe confundirlas de ningún modo.

El marxismo concibe las leyes de la ciencia –lo mismo si se trata de las leyes de las Ciencias Naturales que de las leyes de la Economía Política– como reflejo de procesos objetivos que se operan independientemente de la voluntad de los hombres. Los hombres pueden descubrir estas leyes, llegar a conocerlas, estudiarlas, tomarlas en consideración al actuar y aprovecharlas en interés de la sociedad; pero no pueden modificarlas ni abolirlas. Y aún menos pueden formar o crear nuevas leyes de la ciencia. ¿Quiere decir eso que, por ejemplo, los efectos de la acción de las leyes naturales, los efectos de la acción de las fuerzas de la naturaleza sean en absoluto ineluctables, que las acciones destructivas de las fuerzas naturales tengan siempre y en todas partes la fuerza inexorable de elementos que no se someten a la influencia del hombre? No, no quiere decir eso. Si excluimos los procesos astronómicos, geológicos y otros análogos en los que los hombres, incluso cuando han llegado a conocer las leyes de su desarrollo, son verdaderamente impotentes para influir en ellos, en muchos otros casos los hombres no son, en absoluto, impotentes para influir en los procesos naturales. En todos esos casos, los hombres, una vez que han conocido las leyes de la naturaleza, pueden, tomándolas en consideración y apoyándose en ellas, utilizándolas y aprovechándolas debidamente, reducir la esfera de su acción, encauzar en otra dirección las fuerzas destructivas de la naturaleza y hacer que rindan provecho a la sociedad.

Tomemos un ejemplo entre muchos. En tiempos remotísimos, el desbordamiento de los grandes ríos, las inundaciones y la destrucción de viviendas y de sembrados, a las inundaciones aparejadas, considerábanse como una calamidad ineluctable, contra la que los hombres nada podían hacer. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, al aumentar los conocimientos del hombre, cuando los hombres aprendieron a levantar diques y a construir centrales hidroeléctricas, se hizo posible preservar a la sociedad de calamidades como las inundaciones, que antes parecían ineluctables, Más aún, los hombres aprendieron a poner freno a las fuerzas destructivas de la naturaleza, a domarlas, por decirlo así, a hacer que la fuerza del agua prestase servicio a la sociedad y a utilizarla para regar los campos y obtener energía.

¿Quiere decir eso que los hombres abolieron de esta manera las leyes de la naturaleza, las leyes de la ciencia, que crearon nuevas leyes de la naturaleza, nuevas leyes de la ciencia? No, no quiere decir eso. La realidad es que todo lo que se hace para prevenir la acción de la fuerza destructiva del agua y para utilizar esa fuerza en interés de la sociedad, hácese sin violar en lo más mínimo, modificar o destruir las leyes de la ciencia, sin crear nuevas leyes de la ciencia. Al contrario: todo eso se hace basándose estrictamente en las leyes de la naturaleza, en las leyes de la ciencia, pues cualquier infracción de las leyes de la naturaleza, aún la más mínima, conduciría únicamente a estropearlo todo, lo frustraría todo.

Lo mismo hay que decir de las leyes del desarrollo económico, de las leyes de la Economía Política, tanto si se trata del período del capitalismo, como del período del socialismo. Aquí, lo mismo que en las Ciencias Naturales, las leyes del desarrollo económico son leyes objetivas que reflejan los procesos del desarrollo económico, procesos que se operan independientemente de la voluntad de los hombres. Los hombres pueden descubrir esas leyes, llegar a conocerlas y, apoyándose en ellas, aprovecharlas en interés de la sociedad, encauzar en otra dirección la acción destructiva de algunas leyes, limitar la esfera de su acción, dar vía libre a otras leyes que van abriéndose camino; pero no pueden destruir unas leyes económicas y crear otras nuevas.

Una de las peculiaridades de la Economía Política consiste en que sus leyes no son duraderas, como las leyes de las Ciencias Naturales, pues las leyes de la Economía Política, por lo menos la mayoría de ellas, actúan en el transcurso de un período histórico determinado, y después ceden lugar a nuevas leyes. Pero las leyes económicas no son destruidas, sino que cesan de actuar debido a nuevas condiciones económicas y se retiran de la escena para dejar sitio a leyes nuevas, que no son creadas por la voluntad de los hombres, sino que nacen sobre la base de nuevas condiciones económicas.

Se invoca el «Anti-Dühring» de Engels, su fórmula de que, al ser liquidado el capitalismo y hechos propiedad común los medios de producción, los hombres dominan estos medios de producción y se liberan del yugo de las relaciones económicas sociales, convirtiéndose en «dueños» de su vida social. Engels llama a esa libertad «necesidad hecha conciencia». Pero, ¿qué puede significar «necesidad hecha conciencia»? Significa que los hombres, una vez han conocido las leyes objetivas («necesidad»), las utilizan, con plena conciencia de lo que hacen, en interés de la sociedad. Por eso Engels dice en esa misma obra que:

> «Las leyes de sus propias acciones sociales, leyes que hasta ahora se oponían a los hombres como leyes extrañas, como leyes naturales que los tenían sometidos, serán aprovechadas por los hombres con pleno conocimiento de causa y, por tanto, serán dominadas por ellos».

Como puede verse, la fórmula de Engels no habla, ni mucho menos, en favor de quienes piensan que en el socialismo se puede destruir las leyes económicas existentes y crear otras nuevas. Al contrario: esa fórmula no exige que se destruyan las leyes económicas, sino que se las conozca y se las aproveche inteligentemente.

Se dice que las leyes económicas tienen un carácter espontáneo, que su acción es ineluctable, que la sociedad es impotente ante esas leyes. Eso no es cierto. Eso es hacer de las leyes un fetiche, entregarse a ellas como un esclavo. Está demostrado que la sociedad no es impotente ante las leyes económicas; que puede, apoyándose en ellas después de haber llegado a conocerlas, limitar la esfera de su acción, aprovecharlas en interés de la sociedad y «domarlas», como ocurre con las fuerzas de la naturaleza y con sus leyes, como sucede en el ejemplo arriba citado del desbordamiento de los grandes ríos.

Se invoca el papel especial que corresponde al Poder Soviético en la construcción del socialismo y se dice que ese papel le permite destruir las leyes del desarrollo económico existentes y «formar» otras nuevas. Eso tampoco es cierto.

El papel especial del Poder Soviético se debe a dos circunstancias: en primer lugar, a que el Poder Soviético no tuvo que sustituir una forma de explotación por otra, como ocurrió en las viejas revoluciones, sino suprimir toda explotación; en segundo lugar, a que como en el país no existía ningún germen de economía socialista, el Poder Soviético tuvo que crear «en terreno virgen», por decirlo así, nuevas formas de economía, las formas socialistas de economía.

Era ésta, indudablemente, una tarea difícil y compleja, que no tenía precedente. Sin embargo, el Poder Soviético la cumplió con honor. Pero no la cumplió porque hubiera destruido las leyes económicas existentes y «formando» otras nuevas, sino únicamente porque se apoyó en la ley económica de la *armonía obligatoria* entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas. Las fuerzas productivas de nuestro país, particularmente en la industria, tenían carácter social, pero la forma de la propiedad era privada, capitalista. Basándose en la ley económica de la armonía obligatoria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas, el Poder Soviético socializó los medios de producción, los hizo propiedad de todo el pueblo y de esta manera destruyó el sistema de la explotación y creó las formas socialistas de economía. De no haber existido esa ley y sin apoyarse en ella, el Poder Soviético no habría podido cumplir su tarea.

La ley económica de la armonía obligatoria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas pugna por abrirse camino en los países capitalistas desde hace tiempo. Y si aún no se ha abierto camino y no tiene vía libre, es porque tropieza con la empeñadísima resistencia de las fuerzas sociales llamadas a desaparecer. Aquí nos encontramos con otra peculiaridad de las leyes económicas. A diferencia de las leyes de las Ciencias Naturales, en las que el descubrimiento y la aplicación de una nueva ley, casi no encuentra obstáculos en la esfera económica el descubrimiento y la aplicación de una nueva ley, como ella afecta a los intereses de las fuerzas sociales llamadas a desaparecer, choca con la resistencia tenacísima de esas fuerzas. Se necesita, por tanto, una fuerza, una fuerza social capaz de vencer esa resistencia. Esa fuerza fue en nuestro país la alianza de la clase obrera y de los campesinos, que representaban a la aplastante mayoría de la sociedad. Esa fuerza no existe aún en otros países, en los países capitalistas. Ese es el secreto de que el Poder Soviético consiguiese derrotar a las viejas fuerzas de la sociedad, de que la ley económica de la armonía obligatoria entre las relaciones de

producción y el carácter de las fuerzas productivas obtuviera en nuestro país el más amplio campo para su desarrollo.

Se dice que la necesidad de un desarrollo armónico (proporcional) de la economía de nuestro país permite al Poder Soviético destruir las leyes económicas existentes y crear otras nuevas. Eso es completamente erróneo. No se puede confundir nuestros planes anuales y quinquenales con la ley económica objetiva del desarrollo armónico, proporcional, de la economía del país. La ley del desarrollo armónico de la economía surgió como oposición a la ley de la concurrencia y de la anarquía de la producción bajo el capitalismo. Surgió sobre la base de la socialización de los medios de producción, una vez hubo perdido su fuerza la ley de la concurrencia y de la anarquía de la producción. Entró en acción porque la economía socialista únicamente puede desarrollarse basándose en la ley económica del desarrollo armónico de la economía. Eso quiere decir que la ley del desarrollo armónico de la economía da a nuestros organismos correspondientes la posibilidad de planificar con acierto la producción social. Pero no se puede confundir la *posibilidad* con la *realidad*. Son dos cosas diferentes. Para convertir la posibilidad en realidad, hay que estudiar esa ley económica, hay que dominarla, hay que aprender a aprovecharla con entero conocimiento de causa, hay que confeccionar planes que reflejen con toda plenitud las exigencias de esa ley. No puede decirse que nuestros planes anuales y quinquenales reflejen plenamente las exigencias de esa ley económica.

Se dice que algunas leyes económicas, y entre ellas la ley del valor, que actúan en nuestro país, en el socialismo, son leyes «transformadas», e incluso «radicalmente transformadas» basándose en la economía planificada. Eso tampoco es cierto. Es imposible «transformar» las leyes, y menos aún «radicalmente». Si fuera posible transformarlas, también lo sería destruirlas, substituyéndolas por otras leyes. La tesis de la «transformación» de las leyes es un resabio de esa desacertada fórmula que habla de la «destrucción» y la «formación» de las leyes. Aunque la fórmula de la transformación de las leyes económicas hace ya tiempo que está en uso entre nosotros, tendremos que renunciar a ella, a fuerza de ser exactos. Se puede limitar la esfera de acción de estas o aquellas leyes económicas, se puede prevenir sus acciones destructivas, en caso, naturalmente, de que las haya, pero no se puede «transformarlas» o «destruirlas».

Por consiguiente, cuando se habla de «sometimiento» de las fuerzas de la naturaleza o de las fuerzas económicas, de «dominio» sobre ellas, etc., etc., ello no quiere decir, ni mucho menos, que los hombres puedan «destruir» las leyes de la ciencia o «formarlas». Al contrario: ello sólo quiere decir que los hombres pueden descubrir las leyes, llegar a conocerlas, dominarlas, aprender a utilizarlas con pleno conocimiento de causa, aprovecharlas en interés de la sociedad y, de esa manera, someterlas, lograr dominarlas.

Así, pues, las leyes de la Economía Política en el socialismo son leyes objetivas que reflejan el carácter regular de los procesos de la vida económica, procesos que se operan independientemente de nuestra voluntad. Quien niega esta tesis, niega en el fondo la ciencia; y, al negar la ciencia niega toda posibilidad de previsión, es decir, niega la posibilidad de dirigir la vida económica.

Pueden decirnos que todo lo expuesto aquí es acertado y conocido por todo el mundo, pero que en ello no hay nada de nuevo y, por consiguiente, no vale la pena de perder tiempo repitiendo verdades tan sabidas. Naturalmente, aquí no hay, en efecto, nada nuevo, pero sería erróneo suponer que no vale la pena de perder tiempo repitiendo algunas verdades ya sabidas. La realidad es, que a nosotros, como núcleo dirigente, se suman cada año miles de cuadros nuevos, de cuadros jóvenes, que arden en deseos

de ayudarnos, que arden en deseos de mostrar lo que valen, pero que no tienen una preparación marxista suficiente, que no conocen muchas de las verdades para nosotros bien conocidas y se ven obligados a errar en la oscuridad. Les dejan atónitos las realizaciones colosales del Poder Soviético, les producen vértigo los extraordinarios éxitos del régimen soviético, y se imaginan que el Poder Soviético «lo puede todo», que «nada le es difícil», que puede destruir las leyes de la ciencia y formar nuevas leyes. ¿Cómo debemos proceder con esos camaradas? ¿Cómo debemos educarles en el espíritu del marxismo-leninismo? Pienso que repetir de una manera sistemática las llamadas verdades «bien sabidas», explicarlas pacientemente, es uno de los mejores medios para dar a esos camaradas una educación marxista.

2. La producción mercantil en el socialismo

Algunos camaradas afirman que el Partido procedió desacertadamente al mantener la producción mercantil después de haber tomado el Poder y nacionalizado los medios de producción en nuestro país. Consideran que el Partido debió suprimir en aquel mismo momento la producción mercantil. Esos camaradas invocan a Engels, que dice: «Cuando la sociedad tome en sus manos los medios de producción, será suprimida la producción mercantil y con ello, el dominio de los productos sobre los productores» (véase: «Anti-Dühring»).

Esos camaradas se equivocan profundamente.

Analicemos la fórmula de Engels. No se puede considerar que la fórmula de Engels sea bien clara y exacta, pues en ella no se dice si la sociedad toma en sus manos *todos* los medios de producción o sólo parte de ellos, es decir, si *todos* los medios de producción pasan a ser patrimonio de todo el pueblo o si sólo pasa a serlo parte de ellos. Por tanto, *esta* fórmula de Engels puede ser entendida así y asá.

En otro lugar del «Anti-Dühring» Engels habla de la posesión de «*todos* los medios de producción», y de la posesión de «*todo* el conjunto de los medios de producción». Por tanto, Engels no se refiere en su fórmula a la nacionalización de parte de los medios de producción, sino de todos los medios de producción, es decir, a hacer patrimonio de todo el pueblo los medios de producción no sólo en la industria, sino también en la agricultura.

De aquí se desprende que Engels se refiere a países donde el capitalismo y la concentración de la producción están lo bastante desarrollados, no sólo en la industria, sino también en la agricultura, para que se pueda expropiar todos los medios de producción del país y hacer de ellos patrimonio del pueblo entero. Por consiguiente, Engels considera que en esos países se debería, paralelamente a la socialización de *todos* los medios de producción, suprimir la producción mercantil. Y eso, naturalmente, es acertado.

A fines del siglo pasado, cuando apareció el «Anti-Dühring», el único país así era Inglaterra donde el desarrollo del capitalismo y la concentración de la producción habían alcanzado, tanto en la industria como en la agricultura, un nivel que, en caso de tomar el Poder, el proletariado permitiría convertir en patrimonio del pueblo entero *todos* los medios de producción y suprimir la producción mercantil.

En este caso, me abstraigo de la importancia que tiene para Inglaterra el comercio exterior, cuyo peso específico, en la economía nacional de ese país, es enorme. Pienso que sólo después de estudiar este problema se podría resolver definitivamente la cuestión de la suerte de la producción mercantil en

Inglaterra una vez el proletariado hubiese tomado el Poder y nacionalizado *todos* los medios de producción.

Por cierto, no sólo a fines del siglo pasado, sino también en el presente ha alcanzado algún otro país el nivel de desarrollo del capitalismo y de concentración de la producción en la agricultura que observamos en Inglaterra. En lo que afecta a los demás países, en ellos, a pesar del desarrollo del capitalismo en el campo, hay aún en éste una clase bastante numerosa de propietarios productores pequeños y medios, cuya suerte tendría que decidirse en caso de que el proletariado tomase el Poder.

Pero surge la pregunta: ¿cómo deben proceder el proletariado y su Partido si en uno u otro país, incluido el nuestro, se dan condiciones favorables para que el proletariado tome el Poder y derroque el capitalismo, si en el país dado el capitalismo en la industria ha concentrado hasta tal punto los medios de producción que éstos pueden ser expropiados y puestos en manos de la sociedad, pero la agricultura, a pesar del desarrollo del capitalismo, está aún tan fraccionada entre numerosos propietarios productores pequeños y medios que no se puede plantear la cuestión de expropiar a esos productores?

La fórmula de Engels no responde a esta pregunta. Por cierto, no debe responder a ella, pues surgió sobre la base de otra cuestión, concretamente de la cuestión de cuál debe ser la suerte de la producción mercantil una vez socializados todos los medios de producción.

Así, pues, ¿cómo debemos proceder si no se han socializado *todos* los medios de producción, sino tan sólo una parte de ellos y existen condiciones favorables para que el proletariado tome el Poder?, ¿debe en tal caso el proletariado tomar el Poder?, ¿debe destruirse inmediatamente después de ello la producción mercantil?

Naturalmente, no se puede calificar de respuesta la opinión de algunos marxistas de pacotilla que estiman que en tales condiciones se debe renunciar a la toma del Poder y aguardar a que el capitalismo arruine a los millones de productores pequeños y medios, convirtiéndolos en jornaleros, y concentre los medios de producción en la agricultura; que únicamente después de esto se puede plantear la cuestión de la toma del Poder por el proletariado y de la socialización de todos los medios de producción. Claro está que los marxistas no pueden aceptar esa «salida» si no quieren cubrirse de vergüenza para siempre.

Tampoco se puede calificar de respuesta la opinión de otros marxistas de pacotilla que piensan que quizás se debería tomar el Poder y expropiar a los productores rurales pequeños y medios y socializar sus medios de producción. Los marxistas tampoco pueden seguir este camino descabellado y criminal, pues ello minaría toda posibilidad de victoria de la revolución proletaria y empujaría a los campesinos, por un largo período, al campo de los enemigos del proletariado.

La respuesta a esa cuestión la dio Lenin en sus trabajos acerca del «impuesto en especie» y en su famoso «plan de cooperación».

En pocas palabras, la respuesta de Lenin se reduce a lo siguiente:

a) no dejar escapar las condiciones favorables para la toma del Poder; el proletariado debe tomar el Poder sin esperar a que el capitalismo logre arruinar a los millones de productores individuales pequeños y medios;

b) expropiar los medios de producción en la industria y hacerlos patrimonio de todo el pueblo;

c) en cuanto a los productores individuales pequeños y medios, unirlos paulatinamente en cooperativas de producción, es decir, en grandes haciendas agrícolas, en koljoses;

d) desarrollar por todos los medios la industria y dar a los koljoses la base técnica moderna de la gran producción, con la particularidad de que no deben ser expropiados, sino, por el contrario, dotados intensamente de tractores y otras máquinas de primera calidad;

e) para la alianza económica de la ciudad y el campo, de la industria y la agricultura, se debe mantener por cierto tiempo la producción mercantil (el intercambio mediante la compraventa), como la *única forma aceptable* para los campesinos de vinculación económica a la ciudad, y desarrollar con toda amplitud el comercio soviético, de Estado y cooperativo-koljosiano, desalojando del tráfico mercantil a todos los capitalistas sin excepción.

La historia de la construcción socialista en nuestro país demuestra que ese camino de desarrollo, trazado por Lenin, se ha justificado plenamente.

No cabe duda de que para todos los países capitalistas, en los que hay una clase más o menos numerosa de productores pequeños y medios, ese camino de desarrollo es el único posible, el único que asegura la victoria del socialismo.

Se dice que la producción mercantil deberá en todas las condiciones conducir, y que conducirá inevitablemente, al capitalismo. Eso no es cierto. Eso no ocurre siempre ni en todas las condiciones. No se puede identificar la producción mercantil con la producción capitalista. Son dos cosas distintas. La producción capitalista es la forma superior de la producción mercantil. La producción mercantil únicamente conduce al capitalismo si existe la propiedad privada sobre los medios de producción, si la fuerza de trabajo aparece en el mercado como una mercancía que el capitalista puede comprar y explotar en el proceso de la producción, si, por consiguiente, rige en el país el sistema de la explotación de los obreros asalariados por los capitalistas. La producción capitalista comienza allí donde los medios de producción están concentrados en manos privadas, y los obreros que no poseen medios de producción, se ven constreñidos a vender su fuerza de trabajo como una mercancía. Sin eso no hay producción capitalista.

Pues bien, si no existen esas condiciones que convierten la producción mercantil en producción capitalista, si los medios de producción no son ya propiedad privada, sino propiedad socialista, si el sistema del trabajo asalariado ya no rige y la fuerza de trabajo ha dejado de ser una mercancía, si hace ya tiempo que ha sido liquidado el sistema de explotación, ¿a qué atenerse?, ¿se puede considerar que la producción mercantil conducirá, a pesar de todo, al capitalismo? No, no se puede. Y nuestra sociedad es precisamente una sociedad donde hace ya mucho que no existen la propiedad privada sobre los medios de producción, el sistema del trabajo asalariado, el sistema de la explotación.

No puede considerarse la producción mercantil como algo que se baste a sí mismo, como algo independiente de las condiciones económicas circundantes. La producción mercantil es más vieja que la producción capitalista. Existió en el régimen esclavista y sirvió a ese régimen, y, sin embargo, no condujo al capitalismo. Existió en el feudalismo y sirvió a ese régimen, y, a pesar de que preparó ciertas condiciones para la producción capitalista, no condujo al capitalismo. Yo pregunto: ¿por qué no puede también la producción mercantil servir por cierto período a nuestra sociedad socialista sin conducir al

capitalismo, si se tiene en cuenta que la producción mercantil no está ilimitadamente difundida en el país y no lo albarca todo, como en el capitalismo, si se tiene en cuenta que en nuestro país ha sido rigurosamente circunscrita gracias a condiciones económicas tan decisivas como la propiedad social sobre los medios de producción, la liquidación del sistema del trabajo asalariado, la liquidación del sistema de la explotación?

Se dice que, una vez establecido en nuestro país el dominio de la propiedad social sobre los medios de producción, que, una vez liquidado el sistema del trabajo asalariado y de la explotación, la existencia de la producción mercantil ha perdido su sentido y que, por ello, dicha producción debería ser suprimida.

Eso tampoco es cierto. Actualmente tenemos en nuestro país dos formas fundamentales de la producción socialista: la estatal, de todo el pueblo, y la koljosiana, a la que no se puede dar ese calificativo. En las empresas del Estado, los medios de producción y los productos son propiedad de todo el pueblo. En las empresas koljosianas, aunque los medios de producción (la tierra y las máquinas) pertenecen al Estado, los productos son propiedad de los distintos koljoses, pues allí la fuerza de trabajo, lo mismo, que las semillas, es de los koljoses, y éstos disponen de la tierra, que les ha sido cedida en usufructo perpetuo, como si fuera propiedad suya, a pesar de que no pueden venderla ni comprarla, ni arrendarla, ni hipotecarla.

Esta circunstancia hace que el Estado únicamente pueda disponer de los productos de sus empresas, pues los koljoses disponen ellos mismos de su producción, como propiedad suya. Pero los koljoses no quieren enajenar sus productos como no sea bajo la forma de mercancías, a cambio de las cuales quieren recibir otras mercancías que necesitan. En el presente, los koljoses no aceptan más vínculos económicos con la ciudad que los vínculos mercantiles, que el intercambio mediante la compraventa. Por eso la producción mercantil y el tráfico de mercancías son hoy en nuestro país una necesidad, como lo era, por ejemplo, hace unos treinta años, cuando Lenin proclamó que era necesario desarrollar por todos los medios el tráfico de mercancías.

Naturalmente, cuando en lugar de los dos sectores principales de la producción, el estatal y el koljosiano, surja un solo sector que lo abarque todo y tenga derecho a disponer de toda la producción del país destinada al consumo, la circulación de mercancías, con su «economía monetaria», desaparecerá, como un elemento innecesario, de la economía nacional. Pero mientras no se haya llegado a eso, mientras existan los dos sectores principales de la producción, la producción mercantil y la circulación de mercancías deberán continuar en vigor, como un elemento necesario y muy útil de nuestro sistema de economía nacional. De qué modo se llegará a la creación de un sector único y unificado, si será mediante la simple absorción del sector koljosiano por el sector estatal, cosa poco probable (porque sería interpretado como la expropiación de los koljoses), o mediante la institución de un organismo económico *nacional* único (con representantes de la industria del Estado y de los koljoses), que tenga al principio el derecho de llevar la cuenta de toda la producción del país destinada al consumo y, posteriormente, también el de distribuir la producción, por ejemplo, mediante el intercambio de productos, es una cuestión especial que exige ser analizada aparte.

Por consiguiente, nuestra producción mercantil no es una producción mercantil habitual, sino una producción mercantil de tipo especial, una producción mercantil sin capitalistas, que en lo fundamental tiene que vérselas con las mercancías de productores socialistas unificados (el Estado, los koljoses y las cooperativas), una producción cuya esfera de acción está circunscrita a los objetos de consumo personal y

que –es evidente– no puede de ningún modo transformarse en producción capitalista y está llamada a contribuir, con su «economía monetaria», al desarrollo y al fortalecimiento de la producción socialista.

Por ello no tienen ninguna razón los camaradas que afirman que, si la sociedad socialista no suprime las formas mercantiles de la producción, deben ser restablecidas en nuestro país todas las categorías económicas propias del capitalismo: la fuerza de trabajo como mercancía, la plusvalía, el capital, el beneficio del capital, la norma media de beneficio, etc., etc. Esos camaradas confunden la producción mercantil con la producción capitalista y suponen que, si existe la producción mercantil, debe existir también la producción capitalista. No comprenden que nuestra producción mercantil se distingue radicalmente de la producción mercantil en el capitalismo.

Más aún: yo pienso que es necesario rechazar algunos otros conceptos tomados de «El Capital» –obra en la que Marx analizaba el capitalismo– y que han sido traídos por los pelos para aplicarlos a nuestras relaciones Socialistas. Me refiero, entre otros, a los conceptos trabajo «indispensable» y «suplementario», producto «indispensable» y «suplementario», tiempo «indispensable» y «suplementario». Marx analizó el capitalismo para esclarecer la fuente de la explotación de la clase obrera, la plusvalía, y dar a la clase obrera, privada de medios de producción, un arma espiritual para derrocar el capitalismo. Se comprende que, al hacer ese análisis, Marx operara con conceptos (categorías) en plena correspondencia con las relaciones capitalistas. Pero resulta algo más que extraño operar con esos conceptos ahora que la clase obrera, lejos de estar privada del Poder y de los medios de producción, es, por el contrario, dueña del Poder y de los medios de producción. Hoy, en nuestro régimen, resultan bastante absurdas las palabras acerca de la fuerza de trabajo como mercancía y de la «contrata» de obreros. Parece como si la clase obrera, dueña de los medios de producción, se contratara a sí misma y se vendiera a sí misma su fuerza de trabajo. Igualmente extraño resulta hablar hoy de trabajo «indispensable» y «suplementario». Parece como si en nuestras condiciones el trabajo entregado por los obreros a la sociedad para ampliar la producción, para fomentar la instrucción pública y la sanidad, para organizar la defensa, etc., no fuese tan indispensable a la clase obrera, que está hoy en el Poder, como el trabajo gastado en cubrir las necesidades personales del obrero y de su familia.

Conviene señalar que Marx, en su obra «Crítica del programa de Gotha» –obra en la que ya no analiza el capitalismo, sino, entre otras cosas, la primera fase de la sociedad comunista–, reconoce el trabajo entregado a la sociedad para ampliar la producción, para la instrucción pública, para la sanidad, para los gastos de administración, para crear reservas, etc., tan indispensable como el trabajo gastado en cubrir las necesidades de consumo de la clase obrera.

Pienso que nuestros economistas deben poner fin a ese desacuerdo entre los viejos conceptos y el nuevo estado de cosas que existe en nuestro país socialista, sustituyendo los viejos conceptos por conceptos nuevos, de acuerdo con el nuevo estado de cosas.

Ese desacuerdo se ha podido tolerar hasta cierto momento, pero ha llegado la hora en que, por fin, debemos liquidarlo.

3. La ley del valor en el socialismo

A veces se pregunta si la ley del valor existe y actúa en nuestro país, en nuestro régimen socialista.

Sí, existe y actúa. Allí donde hay mercancías y producción mercantil no puede por menos de existir la ley del valor.

En nuestro país la ley del valor extiende su acción, ante todo, a la circulación de mercancías, al intercambio de mercancías mediante la compraventa, al intercambio, principalmente, de las mercancías de consumo personal. Aquí, en esta esfera, la ley del valor sigue desempeñando, naturalmente en ciertos límites, el papel de regulador.

Pero la acción de la ley del valor no queda limitada a la esfera de la circulación de mercancías. Se extiende también a la producción. Cierto es que en nuestra producción socialista la ley del valor no desempeña un papel regulador, pero, con todo y con eso, actúa sobre la producción, cosa que debe ser tenida en cuenta al dirigir ésta. La realidad es que los productos destinados al consumo, necesarios para cubrir los gastos de fuerza de trabajo en el proceso de la producción, se producen y se realizan en nuestro país como mercancías sometidas a la acción de la ley del valor. Aquí, precisamente, se pone de manifiesto la acción de la ley del valor sobre la producción. Por este motivo tienen hoy importancia para nuestras empresas cuestiones como el cálculo económico y la rentabilidad, el costo de producción, los precios, etc. Por eso nuestras empresas no pueden ni deben despreciar la ley del valor.

¿Es eso bueno? No es malo. En las condiciones actuales de nuestro país, no es malo, ni mucho menos, pues esa circunstancia enseña a los camaradas que trabajan en el dominio de la economía a dirigir de un modo racional la producción y la disciplina. No es malo porque enseña a los dirigentes de nuestra economía a calcular las magnitudes de la producción, a calcularlas exactamente y a tener en cuenta con la misma exactitud las cosas reales en la producción, en vez de hablar y hablar de «datos aproximados», puro producto de la imaginación. No es malo porque enseña a los dirigentes de nuestra economía a buscar, encontrar y aprovechar las reservas ocultas en las entrañas de la producción y a no pasar por encima de ellas sin advertirlas. No es malo porque enseña a los dirigentes de nuestra economía a mejorar sistemáticamente los métodos de producción, a reducir el costo de ésta, a aplicar el principio del cálculo económico y a esforzarse por conseguir que las empresas sean rentables. Esta es una buena escuela práctica, que acelera el desarrollo de los cuadros que trabajan en nuestra economía y su conversión en verdaderos dirigentes de la producción socialista en la actual etapa de desarrollo.

La desgracia no estriba en que la ley del valor actúa en nuestro país sobre la producción. La desgracia consiste en que los dirigentes de nuestra economía y los encargados de planificarla conocen mal, salvo raras excepciones, la acción de la ley del valor, no estudian esa acción y no saben tenerla en cuenta al hacer sus cálculos. A ello, precisamente, se debe la confusión que aún reina en cuanto a la política de precios. Daré un ejemplo entre muchos. Hace algún tiempo se resolvió regular, en interés del cultivo del algodón, la correlación de precios entre el algodón y los cereales, precisar los precios de los cereales que se venden a los cultivadores de algodón y elevar los precios del algodón que se entrega al Estado. En relación con ello, algunos dirigentes de nuestra economía y los camaradas que la planifican hicieron una propuesta que no pudo por menos de asombrar a los miembros del CC, ya que en la propuesta el precio de una tonelada de trigo casi equivalía al de una tonelada de algodón, con la particularidad de que el precio de la tonelada de cereal se igualaba al precio de una tonelada de pan. Cuando los miembros del CC observaron que el precio de una tonelada de pan debía ser más alto que el de una tonelada de cereal, debido a los gastos complementarios de molienda y cochura y que el algodón, en general, era mucho más caro que el trigo, como lo atestiguan también los precios del algodón y del trigo en el mercado mundial, los autores de la propuesta no pudieron decir nada inteligible. En vista de ello, el

CC tuvo que tomar el asunto en sus manos, reducir el precio del trigo y elevar el del algodón. ¿Qué habría ocurrido si la propuesta de esos camaradas hubiese entrado en vigor? Habríamos arruinado a los cultivadores de algodón y nos hubiésemos quedado sin este producto.

Pero, ¿quiere decir todo esto que la acción de la ley del valor tiene en nuestro país vía libre, como bajo el capitalismo, que la ley del valor es en nuestro país un regulador de la producción? No, no quiere decir eso. En realidad, la esfera de acción de la ley del valor está en nuestro régimen económico rígidamente circunscrita y limitada. Ya he dicho que la esfera de acción de la producción mercantil está en nuestro régimen circunscrita y limitada. Lo mismo hay que decir de la esfera de acción de la ley del valor. Es indudable que la ausencia de la propiedad privada sobre los medios de producción y que la socialización de estos medios tanto en la ciudad como en el campo no pueden por menos de limitar la esfera de acción de la ley del valor y su influencia en la producción.

En el mismo sentido actúa la ley del desarrollo armónico (proporcional) de la economía del país, que ha sustituido a la ley de la concurrencia y de la anarquía de la producción.

En el mismo sentido actúan nuestros planes anuales y quinquenales, y, en general, toda nuestra política económica, que se basan en las exigencias de la ley del desarrollo armónico de la economía del país.

Todo ello, sumado, hace que la esfera de acción de la ley del valor esté en nuestro país rigurosamente limitada y que en nuestro régimen la ley del valor no pueda desempeñar el papel de regulador de la producción.

Ello, precisamente, explica el hecho «asombroso» de que, a pesar del desarrollo ininterrumpido e impetuoso de nuestra producción socialista, la ley del valor no conduzca en nuestro país a crisis de superproducción, mientras esa misma ley del valor, que en el capitalismo tiene amplio campo de acción, conduce en los países capitalistas, a pesar del bajo ritmo del incremento de la producción en esos países, a crisis periódicas de superproducción.

Se dice que la ley del valor es una ley constante, obligatoria para todos los períodos del desarrollo histórico, y que, si pierde su fuerza como regulador de las relaciones de cambio en el período de la segunda fase de la sociedad comunista, conservará en esa fase de desarrollo su fuerza como regulador de las relaciones entre las distintas ramas de la producción, como regulador de la distribución del trabajo entre las ramas de la producción.

Eso es completamente equivocado. El valor, lo mismo que la ley del valor, es una categoría histórica vinculada a la existencia de la producción mercantil. Cuando la producción mercantil desaparezca, desaparecerán también el valor, en todas sus formas, y la ley del valor.

En la segunda fase de la sociedad comunista, la cantidad de trabajo invertido en la producción de productos no se medirá indirectamente, a través del valor y de sus formas, como ocurre en la producción mercantil, sino de manera directa e inmediata, por la cantidad de tiempo, por la cantidad de horas invertidas en la producción de los productos. En cuanto a la distribución del trabajo entre las ramas de la producción, no será regulada por la ley del valor, que entonces habrá perdido ya su fuerza, sino por el incremento de las necesidades de la sociedad en productos. Será esta una sociedad en la que las

necesidades de la misma regularán la producción y el cálculo de esas necesidades adquirirá una importancia primordial para los organismos encargados de la planificación.

Es también completamente errónea la afirmación de que en nuestro sistema económico actual, en la primera fase de desarrollo de la sociedad comunista, la ley del valor regula las «proporciones» de la distribución del trabajo entre las distintas ramas de la producción.

Si ello fuera así, no se comprendería por qué en nuestro país no se desarrolla al máximo la industria ligera, la más rentable, dándole preferencia frente a la industria pesada, que con frecuencia es menos rentable y a veces no lo es en absoluto.

Si ello fuera así, no se comprendería por qué en nuestro país no se cierran las empresas de la industria pesada que por el momento no son rentables y en las que el trabajo de los obreros no da el «resultado debido» y no se abren nuevas empresas de la industria ligera, indiscutiblemente rentable, en las que el trabajo de los obreros podría dar «mayor resultado».

Si eso fuera así, no se comprendería por qué en nuestro país no se pasa a los obreros de las empresas poco rentables, aunque muy necesarias para la economía nacional, a empresas más rentables, como debería hacerse de acuerdo con la ley del valor, a la que se atribuye el papel de regulador de las «proporciones» de la distribución del trabajo entre las ramas de la producción.

Es evidente que, de hacer caso a esos camaradas, tendríamos que renunciar a la primacía de la producción de medios de producción en favor de la producción de medios de consumo. ¿Y qué significa renunciar a la primacía de la producción de medios de producción? Significa suprimir la posibilidad de desarrollar ininterrumpidamente nuestra economía nacional, pues es imposible desarrollarla ininterrumpidamente si no se da preferencia a la producción de medios de producción.

Esos camaradas olvidan que la ley del valor sólo puede regular la producción bajo el capitalismo, cuando existen la propiedad privada sobre los medios de producción, la concurrencia, la anarquía de la producción y las crisis de superproducción. Olvidan que la esfera de acción de la ley del valor está limitada en nuestro país por la existencia de la propiedad social sobre los medios de producción, por la acción de la ley del desarrollo armónico de la economía y, por consiguiente, también por nuestros planes anuales y quinquenales, que son un reflejo aproximado de las exigencias de esta última ley.

Algunos camaradas deducen de aquí que la ley del desarrollo armónico de la economía del país y la planificación de la misma destruyen el principio de la rentabilidad de la producción. Eso es completamente erróneo. En realidad, ocurre todo lo contrario. Si consideramos la rentabilidad, no desde el punto de vista de esta o aquella empresa o rama de la producción, y no en el transcurso de un año, sino desde el punto de vista de toda la economía nacional y en un período, por ejemplo, de diez a quince años –ésta sería la única forma acertada de enfocar el problema–, veríamos que la rentabilidad temporal e inconsistente de esta o aquella empresa o rama de la producción no puede en absoluto compararse con la forma superior de rentabilidad, sólida y constante, que nos dan la acción de la ley del desarrollo armónico de la economía nacional y la planificación de la misma, librándonos de las crisis económicas periódicas, que destruyen la economía nacional y causan a la sociedad tremendos daños materiales, y asegurándonos el desarrollo ininterrumpido de la economía nacional y el elevado ritmo de este desarrollo.

En pocas palabras: no cabe duda de que en las condiciones socialistas de la producción que existen actualmente en nuestro país, la ley del valor no puede «regular las proporciones» de la distribución del trabajo entre las distintas ramas de la producción.

4. La supresión de la oposición entre la ciudad y el campo, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual y la liquidación de las diferencias entre ellos

Este encabezamiento se refiere a varios problemas que se distinguen unos de otros esencialmente; sin embargo, yo los uno en un mismo capítulo, pero no para confundirlos, sino únicamente para ser más breve.

El problema de la supresión de la oposición entre la ciudad y el campo, entre la industria y la agricultura, es un problema conocido, planteado hace mucho por Marx y por Engels. La base económica de esta oposición es la explotación del campo por la ciudad, la expropiación de los campesinos y la ruina de la mayor parte de la población rural por todo el proceso de desarrollo de la industria, el comercio y el sistema de créditos en el capitalismo. Por eso la oposición entre la ciudad y el campo en el capitalismo debe ser considerada como una oposición de intereses. Sobre esta base nació la actitud hostil del campo hacia la ciudad y, en general, hacia «la gente de la ciudad».

Es indudable que con la destrucción del capitalismo y del sistema de explotación, con el fortalecimiento del régimen socialista, en nuestro país debía desaparecer también la oposición de intereses entre la ciudad y el campo, entre la industria y la agricultura. Así ha ocurrido, precisamente. La enorme ayuda prestada a nuestros campesinos por la ciudad socialista y por nuestra clase obrera para liquidar a los terratenientes y a los kulaks fortaleció la base de la alianza de la clase obrera y los campesinos, y el abastecimiento sistemático de los campesinos y de sus koljoses con tractores y otras máquinas de primera calidad ha convertido en amistad la alianza de la clase obrera y de los campesinos. Naturalmente, los obreros y los campesinos koljosianos constituyen dos clases que se distinguen por su situación. Pero esta diferencia no debilita en medida alguna su amistad. Por el contrario, están interesados en un mismo fin: el fortalecimiento del régimen socialista y la victoria del comunismo. Por ello no tiene nada de extraño que no quede ni rastro de la vieja desconfianza y, menos aún, del odio del campo hacia la ciudad.

Todo eso significa que la base de la oposición entre la ciudad y el campo, entre la industria y la agricultura, ha sido ya liquidada por nuestro actual régimen socialista.

Eso no significa, naturalmente, que la supresión de la oposición entre la ciudad y el campo deba conducir al «fenecimiento de las grandes ciudades» (véase el «Anti-Dühring» de Engels). En vez de fenecer las grandes ciudades, aparecerán nuevas grandes ciudades, como centros del florecimiento superior de la cultura, como centros no sólo de la gran industria, sino de elaboración de los productos agrícolas y de poderoso desarrollo de todas las ramas de la industria de la alimentación. Esta circunstancia facilitará el florecimiento cultural del país y conducirá a que las condiciones de vida en la ciudad y en el campo sean las mismas.

Una situación análoga es la que existe en nuestro país con el problema de la supresión de la oposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Este es también un problema conocido, planteado hace tiempo por Marx y por Engels. La base económica de la oposición entre el trabajo intelectual y el

trabajo manual es la explotación de los hombres dedicados al trabajo manual por los representantes del trabajo intelectual. Todo el mundo conoce el divorcio existente bajo el capitalismo entre los hombres dedicados en las empresas al trabajo manual y el personal dirigente. Se sabe que sobre la base de este divorcio se desarrolló la actitud hostil del obrero hacia el director, hacia el maestro, hacia el ingeniero y hacia otros representantes del personal técnico, a los que consideraba enemigos suyos. Se comprende que, al ser destruidos el capitalismo y el sistema de explotación, debía desaparecer también la oposición de intereses entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Y en nuestro actual régimen socialista ha desaparecido, efectivamente. Ahora los hombres dedicados al trabajo manual y el personal dirigente no son enemigos, sino camaradas y amigos, miembros de una misma comunidad de producción, interesados vitalmente en la prosperidad y en el mejoramiento de la producción. De su vieja enemistad no queda ni rastro.

Tiene un carácter completamente distinto el problema de la desaparición de las diferencias entre la ciudad (la industria) y el campo (la agricultura), entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Este problema no lo plantearon los clásicos del marxismo. Es un problema nuevo, planteado por la práctica de la construcción socialista en nuestro país.

¿No será éste un problema artificial? ¿Tiene para nosotros alguna importancia práctica o teórica? No se puede considerar este problema como un problema artificial. Al contrario: es para nosotros un problema de la mayor importancia.

Si tomamos, por ejemplo, la diferencia entre la agricultura y la industria, veremos que en nuestro país no queda reducida a que las condiciones de trabajo sean en ellas distintas, sino, ante todo, principalmente, a que en la industria tenemos la propiedad de todo el pueblo sobre los medios de producción y los productos, mientras que en la agricultura no tenemos la propiedad de todo el pueblo, sino la propiedad de determinados grupos, de los koljoses. Ya hemos dicho que esta circunstancia conduce al mantenimiento de la circulación mercantil, y que sólo al desaparecer esta diferencia entre la industria y la agricultura podrá desaparecer la producción mercantil, con todas las consecuencias que de ello se derivan. Por tanto, no se puede negar que la desaparición de esta diferencia esencial entre la agricultura y la industria debe tener para nosotros una importancia de primer orden.

Lo mismo hay que decir del problema de la liquidación de la diferencia esencial entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Este problema también tiene para nosotros una importancia de primer orden. Antes de que la emulación socialista adquiriese un carácter masivo, la industria se desarrollaba a duras penas, y muchos camaradas incluso plantearon la necesidad de amenguar el ritmo de su desarrollo. Debíase todo ello, principalmente, a que el nivel cultural y técnico de los obreros era demasiado bajo y se encontraba muy a la zaga del nivel del personal técnico. Sin embargo, la cosa cambió radicalmente cuando la emulación socialista adquirió un carácter de masas. Precisamente después de ello avanzó la industria a ritmo acelerado. ¿Por qué la emulación socialista adquirió un carácter masivo? Porque entre los obreros aparecieron grupos de camaradas que no sólo asimilaron el mínimo de conocimientos técnicos indispensables, sino que fueron más lejos y se pusieron al nivel del personal técnico, empezaron a hacer observaciones a los peritos y a los ingenieros, a echar por tierra las normas existentes, por considerarlas caducas y a introducir normas nuevas, más modernas, etc., etc. ¿Qué habría ocurrido si en vez de algunos grupos de obreros hubiese sido la mayoría de éstos la que hubiese elevado su nivel cultural y técnico a la altura del nivel del personal técnico? Nuestra industria habría alcanzado cumbres inaccesibles para la industria de otros países. Por tanto, no se puede negar que la liquidación de la diferencia esencial entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, mediante la elevación del nivel cultural y teórico de los obreros a la

altura del nivel del personal técnico no puede por menos de tener para nosotros una importancia primordial.

Algunos camaradas afirman que, con el tiempo, no sólo desaparecerá la diferencia esencial entre la industria y la agricultura, entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, sino también *toda* diferencia entre ellos. Eso no es cierto. La liquidación de la diferencia esencial entre la industria y la agricultura no puede conducir a la liquidación de toda diferencia entre ellas. Indudablemente, seguirá existiendo alguna diferencia, aunque no esencial, debido a las diferencias en las condiciones de trabajo de la industria y de la agricultura. Incluso en la industria, si se consideran sus distintas ramas, las condiciones de trabajo no son en todas partes las mismas: las condiciones de trabajo en las minas de carbón, por ejemplo, se distinguen de las condiciones de trabajo de los obreros de una fábrica mecanizada de calzado; las condiciones de trabajo de los mineros se distinguen de las condiciones de trabajo de los obreros productores de máquinas. Si esto es cierto, con mayor razón debe conservarse cierta diferencia entre la industria y la agricultura.

Lo mismo hay que decir respecto a la diferencia entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. La diferencia esencial entre ellos, es decir, la diferencia en cuanto al nivel cultural y técnico, desaparecerá, sin duda alguna. Pero, con eso y con todo eso, seguirá existiendo alguna diferencia, si bien no esencial, aunque sólo sea porque las condiciones de trabajo del personal dirigente de las empresas no son las mismas que las condiciones de trabajo de los obreros.

Los camaradas que afirman lo contrario se basan, por lo visto, en una conocida fórmula dada por mí en algunos trabajos y que habla de la liquidación de la diferencia entre la industria y la agricultura, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, sin puntualizar que se trata de la liquidación de la diferencia *esencial*, y no de toda diferencia. Precisamente así han comprendido esos camaradas mi fórmula, suponiendo que se trata de la liquidación de toda diferencia. Pero eso significa que la fórmula no era exacta, que no puede satisfacernos. Debemos desecharla y sustituirla por otra formulación, que diga que serán suprimidas las diferencias esenciales y subsistirán diferencias no esenciales entre la industria y la agricultura, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual.

5. La disgregación del mercado mundial único y el ahondamiento de la crisis del sistema capitalista mundial

La disgregación del mercado mundial único y omnímodo debe ser considerada como el resultado económico más importante de la Segunda Guerra Mundial y de sus consecuencias económicas. Esta circunstancia determinó una profundización aún mayor de la crisis general del sistema capitalista mundial.

La misma Segunda Guerra Mundial fue engendrada por esta crisis. Cada una de las dos coaliciones capitalistas que se enzarzaron durante la guerra, pensaba derrotar a su enemigo y conquistar la dominación del mundo. En esto buscaban la salida de la crisis. Los Estados Unidos pensaban poner fuera de combate a sus competidores más peligrosos, Alemania y el Japón, apoderarse de los mercados extranjeros y de los recursos mundiales de materias primas y conquistar la dominación del mundo.

Sin embargo, la guerra no justificó esas esperanzas. Cierto es que Alemania y el Japón quedaron fuera de combate como competidores de los tres países capitalistas más importantes: los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Pero, al mismo tiempo, se desgajaron del sistema capitalista China y las democracias

populares de Europa, formando, con la Unión Soviética, el unido y poderoso campo socialista, opuesto al campo del capitalismo. Una consecuencia económica de la existencia de los dos campos opuestos ha sido la disgregación del mercado mundial único y omnímodo; tenemos hoy la existencia paralela de dos mercados mundiales, opuestos también el uno al otro.

Debemos señalar que los Estados Unidos, Inglaterra y Francia han contribuido ellos mismos, aunque sin quererlo, claro está, a la formación y al fortalecimiento del nuevo mercado mundial paralelo. Sometieron a un bloqueo económico a la URSS, China y las democracias populares de Europa –que no entraron en el sistema del «plan Marshall»–, suponiendo que con su bloqueo lograrían estrangular a todos esos países. En realidad, en vez de ser estrangulado, el nuevo mercado mundial se ha fortalecido.

Ahora bien, la causa principal de lo dicho no es, claro está, el bloqueo económico, sino el hecho de que, en el período que ha seguido a la guerra, esos países se han agrupado estrechamente desde el punto de vista económico y han organizado la colaboración y la ayuda mutua en el dominio de la economía. La experiencia de esa colaboración demuestra que ningún país capitalista hubiera podido prestar a las democracias populares una ayuda tan eficaz y tan calificada desde el punto de vista técnico como la que les presta la Unión Soviética. No se trata sólo de que esa ayuda es barata en grado máximo y altamente calificada desde el punto de vista técnico. Se trata, ante todo, de que la base de esa colaboración es el sincero deseo de ayudarse mutuamente y de alcanzar un auge económico general. En consecuencia, la industria de esos países ha logrado un elevado ritmo de desarrollo. Puede afirmarse que, dado ese ritmo de desarrollo de la industria, esos países pronto se pondrán a tal altura, que no necesitarán importar mercancías de los países capitalistas, sino que ellos mismos sentirán la necesidad de exportar las mercancías excedentes por ellos producidas.

Pero de aquí se desprende que la esfera de explotación de los recursos mundiales por los principales países capitalistas (los Estados Unidos, Inglaterra y Francia) no va a ampliarse, sino a reducirse, que las condiciones del mercado mundial de venta empeorarán para esos países, extendiendo y profundizando en ellos el fenómeno de las empresas que no trabajan a pleno rendimiento. En esto, justamente, consiste la profundización de la crisis general del sistema capitalista mundial, profundización relacionada con la disgregación del mercado mundial.

Eso lo perciben los propios capitalistas, pues es difícil no sentir la pérdida de mercados como la URSS y China. Los capitalistas tratan de resarcirse de esas dificultades con el «plan Marshall», con la guerra en Corea, con la carrera armamentista y con la militarización de la industria. Pero lo que hace esa gente se parece mucho a lo de agarrarse a un clavo ardiendo.

Esa situación plantea ante los economistas dos problemas:

a) ¿Se puede afirmar que sigue todavía en pie la conocida tesis de Stalin respecto a la estabilidad relativa de los mercados en el período de la crisis general del capitalismo, tesis formulada antes de la Segunda Guerra Mundial?

b) ¿Se puede afirmar que sigue todavía en pie la conocida tesis formulada por Lenin en la primavera de 1916 de que, a pesar de hallarse en proceso de descomposición, «el capitalismo se desarrolla en su conjunto con una rapidez inconmensurablemente mayor que antes»?

Pienso que eso no se puede afirmar. Debido a las nuevas condiciones, surgidas en relación con la segunda guerra mundial, hay que considerar que ambas tesis han envejecido.

6. La inevitabilidad de las guerras entre los países capitalistas

Algunos camaradas afirman que, debido al desarrollo de nuevas condiciones internacionales después de la segunda guerra mundial, las guerras entre los países capitalistas han dejado de ser inevitables. Consideran esos camaradas que las contradicciones entre el campo del socialismo y el campo del capitalismo son más fuertes que las contradicciones entre los países capitalistas; que los Estados Unidos dominan lo bastante a los demás países capitalistas para no dejarles combatir entre sí y debilitarse mutuamente; que los hombres más inteligentes del capitalismo han sido lo bastante aleccionados por la experiencia de las dos guerras mundiales –guerras que han causado serios perjuicios a todo el mundo capitalista– para no permitirse arrastrar de nuevo a los países capitalistas a una guerra entre sí; y que, en virtud de todo eso, las guerras entre los países capitalistas han dejado de ser inevitables.

Esos camaradas se equivocan. Ven los fenómenos exteriores, que aparecen en la superficie, pero no advierten las fuerzas de fondo que, si por el momento actúan imperceptiblemente, serán, en fin de cuentas, las que determinen el desarrollo de los acontecimientos.

En apariencia, todo marcha «felizmente»: los Estados Unidos tienen a ración a la Europa Occidental, al Japón y a otros países capitalistas; Alemania (la del Oeste), Inglaterra, Francia, Italia y el Japón, que han caído en las garras de Estados Unidos, cumplen, sumisos, las órdenes de ese país. Pero sería un error suponer que ese «bienestar» puede subsistir «por los siglos de los siglos», que esos países soportarán siempre el dominio y el yugo de Estados Unidos y que no intentarán arrancarse de la esclavitud a que los tienen sometidos los norteamericanos y emprender un camino de desarrollo independiente.

Tomemos, ante todo, a Inglaterra y a Francia. Es indudable que son países imperialistas. Es indudable que las materias primas baratas y los mercados de venta asegurados tienen para ellos una importancia de primer orden. ¿Se puede suponer que esos países soportarán eternamente la situación actual, en la que los norteamericanos, al socaire de la «ayuda» según el «plan Marshall», penetran profundamente en la economía de Inglaterra y de Francia, con el afán de convertirla en un apéndice de la economía de los Estados Unidos? ¿Soportarán eternamente esos países que el capital norteamericano eche la zarpa a las materias primas y a los mercados de venta en las colonias anglo-francesas y prepare de este modo una catástrofe para los elevados beneficios de los capitalistas anglo-franceses? ¿No será más acertado decir que la Inglaterra capitalista y, tras ella, la Francia capitalista se verán, en fin de cuentas, obligadas a arrancarse del abrazo de los Estados Unidos y a tener un conflicto con ellos para asegurarse una situación independiente y, claro está, elevados beneficios?

Pasemos a los principales países vencidos, a Alemania (la del Oeste) y al Japón. Estos países arrastran hoy una existencia miserable bajo la bota del imperialismo norteamericano. Su industria y su agricultura, su comercio y su política exterior e interior, toda su vida se ve encadenada por el «régimen» norteamericano de ocupación. Y esos países todavía ayer eran grandes potencias imperialistas, que sacudieron los fundamentos del dominio de Inglaterra, los Estados Unidos y Francia en Europa y en Asia. Suponer que esos países no tratarán de ponerse en pie otra vez, de dar al traste con el «régimen» de los Estados Unidos y de abrirse paso hacia un camino de desarrollo independiente, significa creer en milagros.

Se dice que las contradicciones entre el capitalismo y el socialismo son más fuertes que las contradicciones entre los países capitalistas. Teóricamente, eso es acertado, claro está. Y no sólo lo es ahora, hoy día, sino que lo era también antes de la Segunda Guerra Mundial. Y, más o menos, eso lo comprendían los dirigentes de los países capitalistas. Sin embargo, la Segunda Guerra Mundial no empezó por una guerra contra la URSS, sino por una guerra entre países capitalistas. ¿Por qué? En primer término, porque la guerra contra la URSS, como el país del socialismo, es más peligrosa para el capitalismo que la guerra entre países capitalistas, pues si la guerra entre países capitalistas sólo plantea la cuestión del predominio de unos países capitalistas sobre otros países capitalistas, la guerra contra la URSS debe plantear inevitablemente la cuestión de la existencia del propio capitalismo. En segundo término, porque los capitalistas, aunque con fines de «propaganda» alborotan acerca de la agresividad de la Unión Soviética, no creen ellos mismos lo que dicen, pues tienen en cuenta la política pacífica de la Unión Soviética y saben que este país no agredirá a los países capitalistas.

Después de la Primera Guerra Mundial considerábase también que Alemania había sido puesta fuera de combate para siempre, como algunos camaradas piensan hoy del Japón y de Alemania. Entonces también se hablaba y se alborotaba en la prensa diciendo que los Estados Unidos tenían a Europa a ración, que Alemania no podría ponerse de nuevo en pie y que no habría ya más guerras entre los países capitalistas. Sin embargo, a pesar de todas esas consideraciones, Alemania levantó cabeza y se puso en pie como una gran potencia al cabo de unos quince o veinte años después de su derrota, arrancándose a la esclavitud y emprendiendo el camino, de un desarrollo independiente. Es muy sintomático que fueran precisamente Inglaterra y los Estados Unidos quienes ayudaron a Alemania a resurgir económicamente y a elevar su potencial económico militar. Claro está que, al ayudar a Alemania a ponerse en pie económicamente, los Estados Unidos e Inglaterra pensaban orientar a Alemania, una vez repuesta, contra la Unión Soviética, utilizarla contra el país del socialismo. Sin embargo, Alemania dirigió sus fuerzas, en primer término, contra el bloque anglo-franco-norteamericano. Y cuando la Alemania hitleriana declaró la guerra a la Unión Soviética, el bloque anglo-franco-norteamericano, no sólo no se unió a la Alemania hitleriana, sino que, por el contrario, se vio constreñido a formar una coalición con la URSS, contra la Alemania hitleriana.

Por tanto, la lucha de los países capitalistas por los mercados y el deseo de hundir a sus competidores resultaron prácticamente más fuertes que las contradicciones entre el campo del capitalismo y el campo del socialismo.

Se pregunta: ¿qué garantía puede haber de que Alemania y el Japón no vuelvan a ponerse en pie, de que no traten de escapar de la esclavitud norteamericana y de vivir una vida independiente? Pienso que no hay tales garantías.

Pero de aquí se desprende que la inevitabilidad de las guerras entre los países capitalistas sigue existiendo.

Se dice que la tesis de Lenin relativa a que el imperialismo engendra inevitablemente las guerras debe considerarse caducada, por cuanto en el presente han surgido poderosas fuerzas populares que actúan en defensa de la paz, contra una nueva guerra mundial. Eso no es cierto.

El presente movimiento pro paz persigue el fin de levantar a las masas populares a la lucha por mantener la paz, por conjurar una nueva guerra mundial. Consiguientemente, ese movimiento no persigue

el fin de derrocar el capitalismo y establecer el socialismo, y se limita a los fines democráticos de la lucha por mantener la paz. En este sentido, el actual movimiento por mantener la paz se distingue del movimiento desarrollado en el período de la Primera Guerra Mundial por la transformación de la guerra imperialista en guerra civil, pues este último movimiento iba más lejos y perseguía fines socialistas.

Es posible que, de concurrir determinadas circunstancias, la lucha por la paz se desarrolle hasta transformarse, en algunos lugares, en lucha por el socialismo, pero eso no sería ya el actual movimiento pro paz, sino un movimiento por derrocar el capitalismo.

Lo más probable es que el actual movimiento pro paz, como movimiento para mantener la paz, conduzca, en caso de éxito, a conjurar una guerra *concreta*, a aplazarla temporalmente, a mantener temporalmente una paz *concreta*, a que dimitan los gobiernos belicistas y sean sustituidos por otros gobiernos, dispuestos a mantener temporalmente la paz. Eso, claro es, está bien. Eso incluso está muy bien. Pero todo ello no basta para suprimir la inevitabilidad de las guerras en general entre los países capitalistas. No basta, porque, aun con todos los éxitos del movimiento en defensa de la paz, el imperialismo se mantiene, continúa existiendo, y, por consiguiente, continúa existiendo también la inevitabilidad de las guerras.

Para eliminar la inevitabilidad de las guerras hay que destruir el imperialismo.

7. Las leyes económicas fundamentales del capitalismo moderno y del socialismo

Sabido es que la cuestión relativa a las leyes económicas fundamentales del capitalismo y del socialismo ha sido planteada reiteradas veces en el transcurso de la discusión. A este respecto se han manifestado opiniones diversas, incluso las más fantásticas. Por cierto, la mayoría de los camaradas que han participado en la discusión ha reaccionado débilmente ante este problema, y no se ha perfilado ninguna solución. No obstante, ninguno de los camaradas ha negado la existencia de esas leyes.

¿Existe una ley económica fundamental del capitalismo? Sí, existe. ¿Qué ley es ésa?, ¿cuáles son sus rasgos característicos? La ley económica fundamental del capitalismo es una ley que no determina un aspecto aislado o unos procesos aislados del desarrollo de la producción capitalista, sino todos los aspectos y todos los procesos más importantes de ese desarrollo; por tanto, determina el fondo de la producción capitalista, su esencia.

¿No será la ley del valor la ley económica fundamental del capitalismo? No. La ley del valor es, ante todo, una ley de la producción mercantil. Existió antes del capitalismo y sigue existiendo, lo mismo que la producción mercantil, después del derrocamiento del capitalismo, como ocurre, por ejemplo, en nuestro país, si bien es cierto que con una esfera de acción limitada. Naturalmente, la ley del valor, que tiene una amplia esfera de acción en el capitalismo, desempeña un gran papel en el desarrollo de la producción capitalista pero no sólo no determina la esencia de la producción capitalista ni los fundamentos del beneficio capitalista, sino que ni siquiera plantea esos problemas. Por eso, no puede ser la ley económica fundamental del capitalismo moderno.

Con las mismas razones no pueden ser tampoco la ley económica fundamental del capitalismo la ley de la concurrencia y de la anarquía de la producción ni la ley del desarrollo desigual del capitalismo en los diferentes países.

Se dice que la ley de la norma media de beneficio es la ley económica fundamental del capitalismo moderno. Eso no es cierto. El capitalismo moderno, el capitalismo monopolista, no puede darse por satisfecho con el beneficio medio, que, además, tiene la tendencia a bajar debido a la elevación de la composición orgánica del capital. El capitalismo monopolista moderno no exige el beneficio medio sino el beneficio máximo, necesario para llevar a cabo más o menos regularmente la reproducción ampliada.

Lo que más cerca está del concepto ley económica fundamental del capitalismo es la ley de la plusvalía, ley del nacimiento y del incremento del beneficio capitalista. Esa ley predetermina, efectivamente, los rasgos principales de la producción capitalista. Pero la ley de la plusvalía es demasiado general, y no toca los problemas de la norma superior de beneficio cuyo aseguramiento es condición del desarrollo del capitalismo monopolista. Para llenar esta laguna hay que concretar la ley de la plusvalía y desarrollarla de acuerdo con las condiciones del capitalismo monopolista, teniendo en cuenta que el capitalismo monopolista no exige cualquier beneficio, sino el beneficio máximo. Esa, precisamente, será la ley económica fundamental del capitalismo moderno.

Los rasgos principales y las exigencias de la ley económica fundamental del capitalismo moderno podrían formularse, aproximadamente, como sigue: asegurar el máximo beneficio capitalista, mediante la explotación, la ruina y la depauperación de la mayoría de los habitantes del país dado, mediante el avasallamiento y el saqueo sistemático de los pueblos de otros países, principalmente de los países atrasados, y, por último, mediante las guerras y la militarización de la economía nacional, a las que se recurre para asegurar el máximo de beneficio.

Se dice que el beneficio medio podría considerarse, sin embargo, por completo suficiente para el desarrollo capitalista en las condiciones actuales. Eso no es cierto. El beneficio medio es el nivel inferior de la rentabilidad, por debajo del cual la producción capitalista es imposible. Pero, sería ridículo suponer que los gerifaltes del capitalismo monopolista moderno tratan únicamente, al ocupar las colonias, esclavizar a los pueblos y gestar guerras, de asegurarse meramente el beneficio medio. No, no es el beneficio medio ni son los superbeneficios, que únicamente representan, como regla, cierta superación del beneficio medio, sino el beneficio máximo, concretamente, el motor del capitalismo monopolista. Precisamente la necesidad de obtener beneficios máximos empuja al capitalismo monopolista a dar pasos tan arriesgados como el sojuzgamiento y el saqueo sistemático de las colonias y de otros países atrasados, la conversión de países independientes en países dependientes, la organización de nuevas guerras –que son para los gerifaltes del capitalismo moderno el mejor «business» para obtener beneficios máximos– y, por último, los intentos de conquistar la dominación económica del mundo.

La importancia de la ley económica fundamental del capitalismo consiste, entre otras cosas, en que, al determinar todos los fenómenos más importantes del desarrollo del modo de producción capitalista –sus ascensos y sus crisis, sus victorias y sus reveses, sus virtudes y sus defectos: todo su contradictorio desarrollo–, permite comprenderlos y explicarlos.

He aquí uno de los numerosos y «sorprendentes» ejemplos.

Todo el mundo conoce hechos de la historia y de la práctica del capitalismo que demuestran el impetuoso desarrollo de la técnica en el capitalismo, hechos en los que los capitalistas aparecen como abanderados de la técnica avanzada, como revolucionarios en el dominio del desarrollo de la técnica de la producción. Pero también se conocen hechos de otro género, que evidencian altos en el desarrollo de la

técnica en el capitalismo, hechos en que los capitalistas aparecen como reaccionarios en el dominio del desarrollo de la nueva técnica y pasan con frecuencia al trabajo a mano.

¿A qué se deben estas flagrantes contradicciones? Únicamente pueden deberse a la ley económica fundamental del capitalismo moderno, es decir, a la necesidad de obtener beneficios máximos. El capitalismo es partidario de la nueva técnica cuando ésta le promete los mayores beneficios. El capitalismo es contrario a la nueva técnica y partidario del paso al trabajo a mano cuando la nueva técnica deja de prometerle los mayores beneficios.

Así están las cosas en cuanto a la ley económica fundamental del capitalismo moderno.

¿Existe una ley económica fundamental del socialismo? Sí, existe. ¿En qué consisten los rasgos esenciales y las exigencias de esta ley? Los rasgos esenciales y las exigencias de la ley económica fundamental del socialismo podrían formularse, aproximadamente, como sigue: asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales, en constante ascenso, de toda la sociedad, mediante el desarrollo y el perfeccionamiento ininterrumpidos de la producción socialista sobre la base de la técnica más elevada.

Por consiguiente, en vez de asegurar los beneficios máximos, asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la sociedad; en vez de desarrollar la producción con intermitencias del ascenso a la crisis y de la crisis al ascenso, desarrollar ininterrumpidamente la producción; en vez de intermitencias periódicas en el desarrollo de la técnica, acompañadas de la destrucción de las fuerzas productivas de la sociedad, el perfeccionamiento ininterrumpido de la producción sobre la base de la técnica más elevada.

Se dice que la ley económica fundamental del socialismo es la ley del desarrollo armónico, proporcional, de la economía nacional. Eso no es cierto. El desarrollo armónico de la economía nacional y, por tanto, la planificación de la misma, que es un reflejo más o menos fiel de esta ley, de por sí no dan nada, si no se sabe en nombre de qué tarea se desarrolla planificadamente la economía nacional, o si esa tarea no se tiene clara. La ley del desarrollo armónico de la economía sólo puede dar el resultado debido cuando existe una tarea en nombre de la cual se desarrolla planificadamente la economía nacional. Esa tarea no puede ofrecerla la propia ley del desarrollo armónico de la economía nacional. Y menos aún puede hacerlo la planificación de la economía nacional. Esa tarea se encierra en la ley económica fundamental del socialismo, bajo la forma de sus exigencias arriba expuestas. Por eso la acción de la ley del desarrollo armónico de la economía nacional únicamente puede tener vía libre en el caso de que se apoye en la ley económica fundamental del socialismo.

En cuanto a la planificación de la economía nacional, ésta sólo puede obtener buenos resultados si observa dos condiciones: a) si refleja acertadamente las exigencias de la ley del desarrollo armónico de la economía nacional; b) si está de acuerdo en todo con las exigencias de la ley económica fundamental del socialismo.

8. Otras cuestiones

1) La coacción no económica bajo el feudalismo.

Naturalmente, la coacción no económica desempeñó cierto papel en el fortalecimiento del poder económico de los terratenientes feudales; sin embargo, la base del feudalismo no fue esa coacción, sino la propiedad feudal sobre la tierra.

2) La propiedad personal del hogar koljosiano.

No sería justo decir en el proyecto de libro de texto que «cada hogar koljosiano posee en usufructo personal una vaca, ganado menor y aves de corral». Como es sabido, la vaca, el ganado menor, las aves, etc., no se poseen en realidad, en usufructo personal sino que son *propiedad* personal del hogar koljosiano. La expresión «en usufructo personal» ha sido tomada, por lo visto, del Estatuto Modelo del artel agrícola. Pero en el Estatuto Modelo del artel agrícola se incurrió en un error. La Constitución de la URSS, que fue elaborada con más minuciosidad, dice otra cosa, a saber:

> «Cada hogar koljosiano... posee en propiedad personal una economía auxiliar, casa-vivienda, ganado productivo, aves de corral y aperos de labranza menudos».

Esto, naturalmente, es acertado.

Debería además decirse, y con detalle, que cada koljosiano posee en propiedad personal de una a tantas vacas, según las regiones; tantas y tantas ovejas, tantas y tantas cabras, tantos y tantos cerdos (indicando las cifras mínimas y máximas, según las regiones) y un número ilimitado de aves de corral (patos, gansos, gallinas, pavos).

Estos detalles tienen gran importancia para nuestros camaradas de otros países que quieren saber con exactitud qué le ha quedado concretamente al hogar koljosiano en propiedad personal, después de haber sido colectivizada en nuestro país la agricultura.

3) El valor del arriendo pagado por los campesinos a los terratenientes y el valor de los gastos de compra de la tierra.

En el proyecto de manual se dice que, como resultado de la nacionalización de la tierra, «los campesinos se vieron eximidos del pago de arriendos a los terratenientes por una suma total de unos 500.000.000 de rublos anuales» (es necesario indicar «rublos oro»). Haría falta precisar esta cifra, pues, según me parece, no comprende la suma total de arrendamiento en toda Rusia, sino solamente en la mayor parte de sus provincias. A la vez, hay que tener en cuenta que en algunas regiones periféricas de Rusia el pago del arriendo se hacía en especie, cosa que, según parece, no ha sido tomada en consideración por los autores del proyecto de manual. Además, es necesario no olvidar que los campesinos no sólo se vieron eximidos del pago del arriendo, sino también de los gastos anuales de compra de la tierra. ¿Se ha tenido en cuenta esto en el proyecto de manual? Me parece que no se ha tenido en cuenta, aunque hubiera sido necesario tenerlo.

4) La ensambladura de los monopolios con el aparato de Estado.

La expresión «ensambladura» no es exacta. Es una expresión que registra de modo superficial y descriptivo el acercamiento de los monopolios y del Estado, pero no revela el sentido económico de ese acercamiento. Se trata de que en el proceso de ese acercamiento no se produce una simple ensambladura, sino la subordinación del aparato de Estado a los monopolios. Por esa razón, procedería

desechar la palabra «ensambladura» y sustituirla por las palabras «subordinación del aparato de Estado a los monopolios».

5) El empleo de la maquinaria en la URSS.

En el proyecto de manual se dice que «las máquinas se emplean en la URSS en todos los casos en que economizan el trabajo a la sociedad». No es eso, ni mucho menos, lo que procedería decir. En primer lugar, las máquinas, en la URSS, siempre economizan trabajo a la sociedad, y por ello no conocemos ningún caso en que no economicen en nuestro país ese trabajo. En segundo lugar, las máquinas no sólo economizan trabajo, sino que, a la vez, facilitan la labor de los trabajadores, y por ello en nuestro país, a diferencia de los países capitalistas, los obreros utilizan muy gustosamente las máquinas en su trabajo.

Hubiera procedido decir, por tanto, que en ninguna parte se emplea la maquinaria de tan buena gana como en la URSS, pues las máquinas economizan trabajo a la sociedad y facilitan la labor de los obreros, y, como en la URSS no hay paro, los obreros emplean gustosamente las máquinas en la economía nacional.

6) La situación material de la clase obrera en los países capitalistas.

Cuando se habla de la situación material de la clase obrera se tiene habitualmente en cuenta a los obreros ocupados, dejando a un lado la situación material del llamado ejército de reserva de los sin trabajo. ¿Es acertada esa forma de tratar el problema de la situación material de la clase obrera? Yo creo que no es acertada. Si existe un ejército de reserva de desocupados, cuyos componentes carecen de otro medio de vida que no sea la venta de su fuerza de trabajo, los desocupados no pueden por menos de formar parte de la clase obrera, y, si forman parte de ella, su situación de miseria no puede dejar de influir en la situación material de los obreros ocupados. Yo creo, por ello, que, al caracterizar la situación material de la clase obrera en los países capitalistas, se hubiera debido tener también en cuenta la situación del ejército de reserva de los obreros parados.

7) La renta nacional.

Pienso que es *indispensable* incluir en el proyecto de manual un capítulo nuevo sobre la renta nacional.

8) Sobre la inclusión en el manual de un capítulo especial acerca de Lenin y Stalin como fundadores de la Economía Política del socialismo.

Yo pienso que se debe excluir del manual el capítulo «La doctrina marxista del socialismo. V. I. Lenin y J. V. Stalin, fundadores de la Economía Política del socialismo». Es por completo innecesario en el manual, ya que no aporta nada nuevo y es sólo una pobre repetición de lo que los capítulos anteriores explican con mayor detalle.

En cuanto a las demás cuestiones, no tengo ninguna observación que hacer a las «propuestas» de los camaradas Ostrovitiánov, Leóntiev, Shepílov, Gatovski y otros.

9. Importancia internacional de un manual marxista de economía política

Pienso que los camaradas no tienen en cuenta toda la importancia de un manual marxista de Economía Política. Ese manual no sólo es necesario para nuestra juventud soviética. Es especialmente necesario para los comunistas de todos los países y para las personas que simpatizan con los comunistas. Nuestros camaradas de otros países desean saber cómo nos hemos librado de la esclavitud capitalista; cómo hemos transformado la economía del país siguiendo los principios del socialismo; cómo hemos logrado forjar la amistad con los campesinos; cómo hemos conseguido que nuestro país, hace aún poco débil y mísero, se haya convertido en un país rico, en un país poderoso; desean saber qué son los koljoses, por qué nosotros, aunque hemos socializado los medios de producción, no liquidamos la producción mercantil, el dinero, el comercio, etc. Desean saber todo eso y muchas otras cosas no por simple curiosidad, sino para aprender de nosotros y aprovechar nuestra experiencia en su propio país. Por eso, la aparición de un buen manual marxista de Economía Política no sólo tiene una gran importancia política interior, sino también una gran importancia internacional.

Necesitamos, por consiguiente, un manual que sea un libro de cabecera para la juventud revolucionaria no sólo en nuestro país, sino también en el extranjero. No debe ser excesivamente voluminoso, ya que un manual excesivamente voluminoso no puede ser un libro de cabecera y, además, resulta difícil de asimilar, de digerir. No obstante, debe contener todo lo fundamental, tanto de la economía de nuestro país como de la economía del capitalismo y del sistema colonial.

Algunos camaradas han propuesto durante la discusión incluir en el manual varios capítulos nuevos: los historiadores, sobre historia; los políticos, sobre política; los filósofos, sobre filosofía, y los economistas, sobre economía. Pero eso hincharía el manual terriblemente, cosa que, claro está, no se puede permitir. El manual recurre al método histórico para ilustrar los problemas de la Economía Política, pero eso no quiere decir que debamos convertir el manual de Economía Política en una historia de las relaciones económicas.

Necesitamos un manual de 500 a 600 páginas como máximo. Ese manual de Economía Política marxista será un libro de cabecera, un buen regalo para los comunistas jóvenes de todos los países.

Además, debido al insuficiente nivel de desarrollo marxista de la mayoría de los Partidos Comunistas de los demás países, un manual así sería también de gran utilidad a los cuadros comunistas no jóvenes de esos países.

10. Como se puede mejorar el proyecto de manual de economía política

Algunos camaradas han «arremetido» con excesivo celo durante la discusión contra el proyecto de manual, han increpado a sus autores por los errores y las omisiones, afirmando que el proyecto no vale. Eso es injusto. Naturalmente, el manual tiene errores y omisiones, cosa que ocurre casi siempre en todo trabajo importante. Pero, no obstante, la gran mayoría de los camaradas que han participado en la discusión ha reconocido que el proyecto puede servir de base para el futuro manual si se introducen en él algunas enmiendas y adiciones. En realidad, basta sólo comparar el proyecto con los manuales de Economía Política de que disponemos hoy, para llegar a la conclusión de que está a cien codos por encima de ellos. Eso es un gran mérito de los autores del proyecto de manual.

Yo pienso que para mejorar el proyecto de manual sería conveniente designar una comisión no muy numerosa, en la que deberían figurar no sólo los autores del manual y no sólo partidarios de la mayoría de los participantes en la discusión, sino también adversarios de la mayoría, furibundos críticos del proyecto del manual.

Sería bueno incluir también en la comisión a un estadista experto, para comprobar las cifras del proyecto e introducir en él nuevos datos estadísticos, así como a un jurista experto, para comprobar la exactitud de las formulaciones.

Sería conveniente descargar provisionalmente de cualquier otro trabajo a los miembros de la comisión, dándoles todas las posibilidades materiales para que puedan dedicarse por entero a confeccionar el manual.

Haría falta, además, designar una comisión de tres personas, por ejemplo, para redactar definitivamente el manual. Eso es indispensable también para conseguir unidad de estilo, cosa que, lamentablemente, falta en el proyecto de manual.

El libro debe ser presentado al CC dentro de un año.

*****

Respuesta al camarada Aleksandr Ilich Notkin

José Stalin

21 de abril de 1952.

Camarada Notkin:

No me he apresurado a contestarle, porque no considero urgentes las cuestiones planteadas por Ud. y con mayor motivo cuando hay otras cuestiones, de carácter urgente, que, como es lógico, me han tenido apartado de su carta.

Contesto por puntos.

Primer punto

En las «Observaciones» figura la conocida tesis de que la sociedad no es impotente frente a las leyes de la ciencia y que el hombre, una vez ha llegado a conocer las leyes económicas, puede utilizarlas en interés de la sociedad. Ud. afirma que esta tesis no puede hacerse extensiva a otras formaciones sociales, que sólo puede regir en el socialismo y en el comunismo, y que el carácter espontáneo de los procesos económicos bajo el capitalismo, por ejemplo, no permite a la sociedad utilizar las leyes económicas en interés de la sociedad.

Eso no es cierto. En la época de la revolución burguesa, en Francia, por ejemplo, la burguesía empleó contra el feudalismo la conocida ley de la armonía obligatoria de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas, dio al traste con las relaciones de producción feudales y creó unas relaciones de producción nuevas, las relaciones de producción burguesas, poniendo esas relaciones de

producción en correspondencia con el carácter de las fuerzas productivas, que se habían desarrollado en las entrañas del régimen feudal. La burguesía no hizo eso porque tuviera dotes especiales, sino porque estaba vitalmente interesada en ello. Los feudales ofrecieron resistencia no porque fueran torpes, sino porque estaban vitalmente interesados en impedir la realización de esa ley.

Lo mismo debe decirse de la revolución socialista en nuestro país. La clase obrera utilizó la ley de la armonía obligatoria entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas, derrocó las relaciones de producción burguesas, creó unas relaciones de producción nuevas, las relaciones de producción socialista, y las puso en correspondencia con el carácter de las fuerzas productivas. La clase obrera pudo hacer eso no porque tuviese dotes especiales, sino porque estaba vitalmente interesada en ello. La burguesía, que había dejado de ser la fuerza progresiva que fuera en los albores de la revolución burguesa y se había convertido ya en una fuerza contrarrevolucionaria, se resistió por todos los medios a que esta ley fuese realizada, y no se resistió porque le faltase organización ni porque el carácter espontáneo de los procesos económicos la empujase a ello, sino, sobre todo, porque estaba vitalmente interesada en impedir la aplicación de esa ley.

Por consiguiente:

1. La utilización de los procesos económicos y de las leyes económicas en interés de la sociedad no sólo tiene lugar, en una u otra medida, en el socialismo y en el comunismo, sino también en las otras formaciones.

2. La utilización de las leyes económicas en la sociedad de clases tiene siempre y en todas partes un fondo de clase, con la particularidad de que el abanderado de la utilización de las leyes económicas en interés de la sociedad es siempre y en todas partes la clase avanzada, mientras que las clases llamadas a desaparecer se resisten a ello.

Aquí la diferencia entre el proletariado, de una parte, y de otra, las demás clases que en el transcurso de la historia han realizado revoluciones en las relaciones de producción, consiste en que los intereses de clase del proletariado se funden con los intereses de la aplastante mayoría de la sociedad, pues la revolución del proletariado no significa la liquidación de esta o aquella forma de explotación, sino la liquidación de toda explotación, mientras que las revoluciones de las otras clases, al liquidar solamente esta o aquella forma de explotación, no iban más allá del estrecho marco de sus intereses de clase, que se hallaban en contradicción con los intereses de la mayoría de la sociedad.

En las «Observaciones» se habla del fondo de clase de la utilización de las leyes económicas en interés de la sociedad. Allí se dice, que «a diferencia de las leyes de las Ciencias Naturales, en las que el descubrimiento y la aplicación de una nueva ley casi no encuentra obstáculos, en la esfera económica el descubrimiento y la aplicación de una nueva ley, como ella afecta a los intereses de las fuerzas sociales llamadas a desaparecer, choca con la resistencia tenacísima de esas fuerzas». No obstante, Ud. no ha prestado atención a ello.

Segundo punto

Ud. afirma que la completa armonía entre las relaciones de producción y el carácter de las fuerzas productivas puede conseguirse únicamente en el socialismo y en el comunismo, y que en las demás formaciones sólo puede darse una armonía incompleta.

Eso no es cierto. En la época que siguió a la revolución burguesa, cuando la burguesía destruyó las relaciones de producción feudales y estableció las relaciones de producción burguesas, hubo innegablemente períodos en que las relaciones de producción burguesas armonizaban plenamente con el carácter de las fuerzas productivas. El capitalismo no hubiera podido, en caso contrario, desarrollarse con la rapidez con que se desarrolló después de la revolución burguesa.

Prosigamos. Las palabras «completa armonía» no deben ser comprendidas en sentido absoluto. No deben ser comprendidas en el sentido de que en el socialismo no existe ningún retraso de las relaciones de producción con respecto al desarrollo de las fuerzas productivas. Las fuerzas productivas son las fuerzas más dinámicas y más revolucionarias de la producción. Y marchan, en el socialismo también, indiscutiblemente, delante de las relaciones de producción. Sólo después de algún tiempo las relaciones de producción se transforman, adaptándose al carácter de las fuerzas productivas.

¿Cómo deben ser comprendidas en tal caso las palabras «completa armonía»? Deben ser comprendidas en el sentido de que en el socialismo, como regla, no se producen conflictos entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, en el sentido de que la sociedad puede hacer, a su debido tiempo, que las relaciones de producción, que van a la zaga, se pongan en correspondencia con el carácter de las fuerzas productivas. La sociedad socialista puede hacer eso porque en ella no existen clases llamadas a desaparecer, clases que puedan organizar una resistencia. Naturalmente, en el socialismo habrá también fuerzas atrasadas, inertes, que no comprendan la necesidad de los cambios en las relaciones de producción; pero no será difícil, claro está, vencerlas sin llegar a conflictos.

Tercer punto

De sus razonamientos dimana que los medios de producción, y sobre todo los instrumentos de producción fabricados por nuestras empresas nacionalizadas, son considerados por Ud. como mercancías.

¿Se puede considerar que los medios de producción sean en nuestro régimen socialista mercancías? Yo pienso que no, de ninguna manera.

La mercancía es un producto de la producción que se vende a cualquier comprador, con la particularidad de que, al efectuarse la venta, el propietario de la mercancía pierde el derecho de propiedad sobre ella, y el comprador se convierte en propietario de la misma y puede revenderla, empeñarla, dejar que se pudra. ¿Se puede definir así los medios de producción? Claro que no. En primer lugar, los medios de producción no se «venden» a cualquier comprador, no se «venden» ni siquiera a los koljoses; son distribuidos por el Estado entre sus empresas solamente. En segundo lugar, el Estado, dueño de los medios de producción, al entregárselos a una u otra empresa, no pierde, ni mucho menos, el derecho de propiedad sobre esos medios de producción; por el contrario, lo conserva plenamente. En tercer lugar, los directores de las empresas, al recibir del Estado medios de producción, no sólo no se convierten en propietarios de esos medios, sino que, por el contrario, son confirmados como mandatarios del Estado Soviético para dirigir el empleo de los medios de producción, de acuerdo con los planes establecidos por el Estado.

Como vemos, en nuestro régimen los medios de producción no pueden ser, en modo alguno, considerados como mercancías.

¿Por qué se habla, pues, del valor de los medios de producción, de su coste, de su precio, etc.?

Por dos causas.

Primera. Porque es indispensable para el cálculo, para la contabilidad, para determinar si las empresas son rentables o si no lo son, para la inspección y el control de las empresas. Pero éste es sólo el aspecto formal de la cuestión.

Segunda. Porque es indispensable para efectuar, en interés del comercio exterior, la venta de medios de producción a los Estados extranjeros. Aquí, en la esfera del comercio exterior, pero *sólo en esta esfera*, nuestros medios de producción son en realidad mercancías y en realidad se venden (sin comillas).

Por consiguiente, resulta que en la esfera del comercio exterior los medios de producción fabricados por nuestras empresas conservan, formalmente y en esencia, las propiedades de las mercancías, mientras que en la esfera de la circulación económica en el interior del país pierden las propiedades de las mercancías, dejan de ser mercancías y se salen de la esfera de acción de la ley del valor, conservando únicamente la forma de mercancías (la contabilidad, y demás).

¿Cómo explicar esta peculiaridad?

El caso es que en nuestras condiciones socialistas el desarrollo económico no se opera mediante revoluciones, sino mediante cambios graduales, en los que lo viejo no queda suprimido por entero, sino que cambia su naturaleza, adaptándola a lo nuevo, conservando sólo su forma; y lo nuevo no destruye simplemente lo viejo, sino que penetra en ello y cambia su naturaleza y sus funciones, sin romper su forma, que utiliza para el desarrollo de lo nuevo. Eso no sólo sucede con las mercancías, sino también con el dinero en nuestras operaciones económicas, así como con los Bancos, que, al perder sus viejas funciones y adquirir funciones nuevas, conservan su vieja forma, que es utilizada por el régimen socialista.

Si se examina el problema desde un punto de vista formal, desde el punto de vista de los procesos que se operan en la superficie de los fenómenos, se puede llegar a la conclusión desacertada de que las categorías del capitalismo siguen rigiendo en nuestra economía. Si se analiza el problema de un modo marxista, estableciendo una rigurosa diferenciación entre el contenido del proceso económico y su forma, entre los procesos profundos del desarrollo y los fenómenos superficiales, se puede llegar a la única conclusión atinada, a la conclusión de que de las viejas categorías del capitalismo en nuestro país se ha conservado, principalmente, la forma, el exterior, pero que en esencia es categorías han cambiado de un modo radical, adaptándose a las exigencias del desarrollo de la economía socialista.

Cuarto punto

Ud. afirma que la ley del valor obra como un regulador de los precios de los «medios de producción» producidos por la agricultura y entregados al Estado a precios de tasa. Se refiere Ud., además, a «medíos de producción» tales como las materias primas; por ejemplo, el algodón. Hubiera podido Ud. agregar a ello también el lino, la lana y demás materias primas agrícolas.

Hay que hacer notar, ante todo, que en este caso la agricultura no produce «medios de producción», sino uno de los medios de producción: materias primas. No se puede jugar con las palabras

«medios de producción». Cuando los marxistas hablan de la producción de medios de producción, tienen en cuenta, ante todo, la producción de instrumentos de producción, es decir, lo que Marx llama «los medios mecánicos de trabajo, cuyo conjunto puede denominarse sistema óseo y muscular de la producción», sistema que constituye «los rasgos distintivos característicos de una determinada época de la producción social». Poner en un mismo plano una parte de los medios de producción (las materias primas) y los medios de producción, incluidos los instrumentos de producción, significa pecar contra el marxismo, pues el marxismo parte del papel determinante de los instrumentos de producción, en comparación con todos los otros medios de producción. Todo el mundo sabe que las materias primas no pueden producir por sí mismas instrumentos de producción –aunque ciertas materias primas sean indispensables como material para la producción de instrumentos de producción–, en tanto que no hay materia prima que pueda ser producida sin instrumentos de producción.

Sigamos. ¿Se puede decir que la acción de la ley del valor sobre el precio de las materias primas producidas en la agricultura sea una acción *reguladora* como lo afirma Ud., camarada Notkin? Esa acción sería reguladora si existiera en nuestro país un «libre» sube y baja de los precios de las materias primas agrícolas, si rigiera la ley de la concurrencia y de la anarquía de la producción, si no tuviéramos una economía planificada, si la producción de materias primas no estuviera regulada por un plan. Pero como en el sistema de nuestra economía nacional no se dan todos esos «si», la acción de la ley del valor sobre el precio de las materias primas agrícolas no puede en modo alguno ser reguladora. En primer lugar, los precios de las materias primas agrícolas son en nuestro país precios fijos, establecidos por un plan, y no precios «libres». En segundo lugar, el volumen de la producción de materias primas agrícolas no lo determinan fuerzas ciegas ni estos o aquellos elementos fortuitos, sino un plan. En tercer lugar, los instrumentos de producción necesarios para la producción de materias primas agrícolas no se hallan concentrados en manos de algunas personas o grupos de personas, sino en manos del Estado. Después de esto, ¿qué es lo que queda del papel regulador de la ley del valor? Resulta que la misma ley del valor es regulada por los hechos, propios de la producción socialista, arriba indicados.

Por consiguiente, no se puede negar que la ley del valor actúa en la formación de los precios de las materias primas agrícolas ni que es uno de los factores de esa formación. Pero menos aún se puede negar que esa acción no es ni puede ser reguladora.

Quinto punto

Al hablar de la rentabilidad de la economía socialista, he objetado en mis «Observaciones» a los asertos de algunos camaradas respecto a que nuestra economía planificada –al no dar gran preferencia a las empresas rentables y admitir la existencia, junto a ellas, de empresas no rentables– mata el principio mismo de la rentabilidad de la economía. En las «Observaciones» se dice que la rentabilidad desde el punto de vista de una empresa o rama de la producción no puede compararse en modo alguno con la rentabilidad de tipo superior que nos da la producción socialista al librarnos de las crisis de superproducción y asegurarnos el continuo incremento de la producción.

No obstante, sería un error deducir de aquí que la rentabilidad de las diferentes empresas y ramas de la producción no tiene especial valor y no merece seria atención. Esto, naturalmente, no es cierto. La rentabilidad de las diferentes empresas y ramas de la producción tiene enorme importancia para el desarrollo de nuestra producción. Y hay que tenerla en cuenta, tanto al planificar la construcción como al planificar la producción. Eso es el abecé de nuestra actividad económica en la etapa actual de desarrollo.

Sexto punto

No está claro cómo hay que comprender sus palabras referentes al capitalismo: «producción ampliada muy deformada». Hay que decir que producción de ese tipo, y además ampliada, no existe bajo la capa del cielo.

Es evidente que, después de haberse escindido el mercado mundial y de haber comenzado a reducirse la esfera de explotación de los recursos mundiales por los principales países capitalistas (los Estados Unidos, Inglaterra y Francia), el carácter cíclico del desarrollo del capitalismo –ascenso y descenso de la producción– deberá, a pesar de ello, subsistir: Pero el ascenso de la producción en estos países tendrá lugar sobre una base restringida, pues el volumen de la producción de esos países descenderá.

Séptimo punto

La crisis general del sistema capitalista mundial comenzó en el período de la Primera Guerra Mundial; debido, sobre todo, al hecho de que la Unión Soviética se desgajó del sistema capitalista. Esa fue la primera etapa de la crisis general. La segunda etapa de la crisis general empezó en el período de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo después de haberse desgajado del sistema capitalista las democracias populares de Europa y de Asia. La primera crisis, en el período de la Primera Guerra Mundial, y la segunda crisis, en el período de la Segunda Guerra Mundial, no deben ser consideradas como crisis independientes una de otra, como crisis separadas sin relación alguna entre sí, sino como etapas del desarrollo de la crisis general del sistema capitalista mundial.

¿Es la crisis general del capitalismo mundial una crisis meramente política o una crisis meramente económica? No es ni una cosa ni la otra. Es una crisis general, es decir, una crisis del sistema capitalista mundial en todos los dominios, una crisis que abarca tanto la economía como la política. Además, se comprende que tiene por base la descomposición cada vez mayor del sistema económico capitalista mundial, por una parte, y, por otra, la creciente potencia económica de los países que se han desgajado del capitalismo: la URSS, China y demás países de democracia popular.

*****

Los errores del camarada L. D. Yaroshenko

José Stalin

22 de mayo de 1952

Hace poco se ha dado a conocer a los miembros del Buró Político del Comité Central del PC(b) de la Unión Soviética una carta del camarada Yaroshenko, fechada el 20 de marzo del año en curso, haciendo referencia a algunas cuestiones económicas que fueron examinadas en la conocida discusión del mes de noviembre. El autor de la carta se queja de que en los principales documentos en que ha sido sintetizada la discusión, lo mismo que en las «Observaciones» del camarada Stalin, «no ha tenido reflejo alguno el punto de vista» del camarada Yaroshenko. Además, el camarada Yaroshenko propone en su carta que se le permita escribir la «Economía Política del socialismo» en el curso de un año o año y medio, facilitándole para ello dos colaboradores.

Yo creo que tendremos que examinar a fondo tanto la queja del camarada Yaroshenko como su propuesta.

Comencemos por la queja.

Y bien, ¿en qué consiste el «punto de vista» del camarada Yaroshenko, ese punto de vista que no ha tenido ningún reflejo en los documentos arriba citados?

I. El principal error del camarada Yaroshenko

Si caracterizamos el punto de vista del camarada Yaroshenko en dos palabras, tendremos que decir que no es marxista; por tanto, es profundamente erróneo.

El principal error del camarada Yaroshenko consiste en que se aparta del marxismo en la cuestión relativa al papel de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción en el desarrollo de la sociedad: exagera desmesuradamente el papel de las fuerzas productivas, subestima, también desmesuradamente, el papel de las relaciones de producción y acaba declarando que en el socialismo las relaciones de producción son parte integrante de las fuerzas productivas.

El camarada Yaroshenko admite que las relaciones de producción desempeñan cierto papel cuando existen «contradicciones antagónicas de clase», ya que las relaciones de producción en ese caso «contradicen al desarrollo de las fuerzas productivas». Mas para el camarada Yaroshenko, ese papel es sólo un papel negativo, el papel de factor que frena el desarrollo de las fuerzas productivas y que traba su desarrollo. Y el camarada Yaroshenko no ve en las relaciones de producción otras funciones, no ve ninguna función positiva.

En cuanto al régimen socialista, donde ya no existen «contradicciones antagónicas de clase» y donde las relaciones de producción «no contradicen ya al desarrollo de las fuerzas productivas», el camarada Yaroshenko considera que aquí las relaciones de producción pierden todo papel independiente; las relaciones de producción dejan de ser un factor importante del desarrollo y son absorbidas por las fuerzas productivas, como la parte es absorbida por el todo. El camarada Yaroshenko dice que en el socialismo «las relaciones de producción entre los hombres entran en la organización de las fuerzas productivas como un medio, como un elemento de esa organización» (véase la carta del camarada Yaroshenko al Buró Político del CC).

En tal caso, ¿cuál es la tarea principal de la Economía Política del socialismo? El camarada Yaroshenko contesta: «La tarea principal de la Economía Política del socialismo no consiste, por esa razón, en estudiar las relaciones de producción entre los hombres de la sociedad socialista, *sino que consiste* en elaborar y desarrollar la teoría científica de la organización de las fuerzas productivas en la producción social, la teoría de la planificación del desarrollo de la economía nacional» (véase el discurso del camarada Yaroshenko en el Pleno de los participantes en la discusión).

Esa es la causa precisa de que el camarada Yaroshenko no se interese por cuestiones económicas del régimen socialista como la existencia de diversas formas de propiedad en nuestra economía, la circulación mercantil, la ley del valor y otras, considerándolas cuestiones secundarias que no hacen más que provocar discusiones escolásticas. El declara sin circunloquios que en su Economía

Política del socialismo «las discusiones en cuanto al papel de una u otra categoría de la Economía Política del socialismo –valor, mercancía, dinero, crédito, etc.–, que con frecuencia toman entre nosotros un carácter escolástico, *son reemplazadas* por sensatos razonamientos sobre la organización racional de las fuerzas productivas en la producción social y la fundamentación científica de esa organización» (véase el discurso del camarada Yaroshenko en el Pleno).

En consecuencia, Economía Política sin problemas económicos.

El camarada Yaroshenko piensa que basta con alcanzar una «organización racional de las fuerzas productivas» para que el paso del socialismo al comunismo transcurra sin grandes dificultades. Considera que eso basta y sobra para la transición al comunismo. Declara sin más ni más que «la lucha fundamental por la construcción de la sociedad comunista se reduce, en el socialismo, a la lucha por organizar con acierto las fuerzas productivas y por utilizarlas racionalmente en la producción social» (véase el discurso en el Pleno). El camarada Yaroshenko proclama solemnemente que: «El comunismo es la organización científica superior de las fuerzas productivas en la producción social».

Resulta, a lo que se ve, que toda la esencia del régimen comunista está comprendida en la «organización racional de las fuerzas productivas».

Partiendo de todo eso, el camarada Yaroshenko deduce que no puede haber una Economía Política para todas las formaciones sociales, que debe haber dos economías políticas: una para las formaciones sociales presocialistas, cuyo objeto es el estudio de las relaciones de producción entre los hombres, y otra para el régimen socialista, cuyo objeto deberá ser, no el estudio de las relaciones de producción, es decir, de las relaciones económicas, sino el de las cuestiones vinculadas a la organización racional de las fuerzas productivas.

Tal es el punto de vista del camarada Yaroshenko.

¿Qué puede decirse de ese punto de vista?

No es cierto, primeramente, que el papel de las relaciones de producción en la historia de la sociedad se limite al papel de freno que traba el desarrollo de las fuerzas productivas. Cuando los marxistas hablan del papel de freno de las relaciones de producción, no se refieren a todas las relaciones de producción, sino tan sólo a las viejas relaciones de producción, que no corresponden ya al desarrollo de las fuerzas productivas y, en consecuencia, frenan su desarrollo. Pero, además de las viejas relaciones de producción, existen, como se sabe, las nuevas relaciones de producción que sustituyen a las viejas. ¿Se puede, acaso, decir que el papel de las nuevas relaciones de producción se reduce al papel de freno de las fuerzas productivas? No, no se puede. Al contrario: las nuevas relaciones de producción son la fuerza principal y decisiva que determina precisamente el desarrollo continuo, y poderoso, de las fuerzas productivas, y sin ellas las fuerzas productivas estarían en nuestro país condenadas a vegetar como vegetan hoy en los países capitalistas.

Nadie puede negar el desarrollo colosal de las fuerzas productivas de nuestra industria soviética en los años de cumplimiento de los planes quinquenales. Pero ese desarrollo no se habría producido si en octubre de 1917 no hubiésemos reemplazado las viejas relaciones de producción, las relaciones de producción capitalistas, por unas relaciones de producción nuevas, por las relaciones de producción

socialistas. Sin esa revolución en las relaciones de producción, en las relaciones económicas, las fuerzas productivas vegetarían en nuestro país como vegetan hoy en los países capitalistas.

Nadie puede negar el desarrollo colosal de las fuerzas productivas de nuestra agricultura en el curso de los últimos 20-25 años. Pero ese desarrollo no hubiera tenido lugar si no hubiéramos sustituido, en los años del 30, las viejas relaciones de producción capitalistas en el campo por nuevas relaciones de producción, por unas relaciones de producción colectivistas. Sin esa revolución en la producción, las fuerzas productivas de la agricultura vegetarían en nuestro país como vegetan hoy en los países capitalistas.

Claro que las nuevas relaciones de producción no pueden ser ni son eternamente nuevas, comienzan a envejecer y a entrar en contradicción con el continuo desarrollo de las fuerzas productivas, comienzan a perder el papel de motor principal de las fuerzas productivas y se transforman en su freno. Entonces, en lugar de esas relaciones de producción, ya viejas, aparecen nuevas relaciones de producción, cuyo papel consiste en ser el motor principal del continuo desarrollo de las fuerzas productivas.

Esta peculiaridad del desarrollo de las relaciones de producción, que pasan del papel de freno de las fuerzas productivas al papel de motor principal de su avance, y del papel de motor principal al papel de freno de las fuerzas productivas, constituye uno de los elementos principales de la dialéctica materialista marxista. Esto lo saben hoy todos los que han visto un libro de marxismo. Esto no lo sabe, según resulta, el camarada Yaroshenko.

No es cierto, en segundo lugar, que el papel independiente de las relaciones de producción, es decir, de las relaciones económicas, desaparece en el socialismo; que las relaciones de producción sean absorbidas por las fuerzas productivas; que la producción social en el socialismo se reduzca a la organización de las fuerzas productivas. El marxismo considera la producción social como un todo que consta de dos aspectos vinculados indisolublemente: las fuerzas productivas de la sociedad (relaciones de la sociedad con las fuerzas naturales, en la lucha con las cuales obtiene la sociedad los bienes materiales necesarios) y las relaciones de producción (relaciones mutuas entre los hombres en el proceso de la producción). Estos dos aspectos de la producción social, aunque están ligados entre sí de un modo indisoluble, son diferentes. Y precisamente por ser aspectos diferentes de la producción social, pueden actuar uno sobre el otro. Afirmar que uno de esos aspectos puede ser absorbido por el otro y transformado en su parte integrante, significa pecar gravemente contera el marxismo.

Marx dice:

> «En la producción los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos sobre los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza y como se efectúa la producción» (véase: «C. Marx y F. Engels», tomo V, pág. 429).

Por consiguiente, la producción social consta de dos aspectos que, aunque están indisolublemente ligados el uno con el otro, reflejan, no obstante, dos categorías diferentes de relaciones: las relaciones del hombre con la naturaleza (fuerzas productivas) y las relaciones de unos hombres con

otros en el proceso de la producción (relaciones de producción). Sólo la existencia de ambos aspectos de la producción nos da la producción social, ya se trate del régimen socialista o de otras formaciones sociales.

Por lo visto, el camarada Yaroshenko no está muy de acuerdo con Marx. Considera que esta tesis de Marx no es aplicable al régimen socialista. Por eso, precisamente, reduce el problema de la Economía Política del socialismo a la tarea de la organización racional de las fuerzas productivas, dejando de un lado las relaciones de producción, las relaciones económicas, y separando de ellas las fuerzas productivas.

Por tanto, en lugar de la Economía Política marxista, encontramos en el camarada Yaroshenko algo así como la «ciencia universal de la organización» de Bogdánov.

Así, pues, partiendo de la idea acertada de que las fuerzas productivas son las más dinámicas y las más revolucionarias de la producción, el camarada Yaroshenko lleva esa idea al absurdo, negando el papel de las relaciones de producción, de las relaciones económicas, en el socialismo; y en lugar de una producción social llena de vida, obtiene una técnica de la producción unilateral y enclenque, algo así como la «técnica de organización de la sociedad» de Bujarin.

Marx dice:

> «En la producción social de su vida (es decir, en la producción de los bienes materiales necesarios para la vida del hombre – *J. St.*), los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social» (véase el prólogo de la "Contribución a la crítica de la Economía Política»).

Eso significa que toda formación social, incluida la sociedad socialista, tiene su base económica, formada por el conjunto de las relaciones de producción entre los hombres. Surge la pregunta: ¿qué piensa el camarada Yaroshenko en cuanto a la base económica del régimen socialista? Como sabemos, el camarada Yaroshenko ha liquidado ya las relaciones de producción en el socialismo como una esfera más o menos independiente, incluyendo lo poco que ha quedado de ellas en la organización de las fuerzas productivas. Se pregunta uno, ¿posee el régimen socialista su propia base económica? Es evidente que, si en el socialismo las relaciones de producción han desaparecido como fuerza más o menos independiente, el régimen socialista subsiste sin su base económica.

En consecuencia, un régimen socialista sin su base económica. Resulta una historieta bastante divertida...

¿Es posible, en general, un régimen social sin su base económica? El camarada Yaroshenko, evidentemente, considera que es posible. Está bien, pero el marxismo considera que regímenes sociales de esa naturaleza no existen bajo la capa del cielo.

No es cierto, por último, que el comunismo sea la organización racional de las fuerzas productivas; que la organización racional de las fuerzas productivas encierre en sí toda la esencia del régimen comunista; que baste organizar racionalmente las fuerzas productivas para pasar al comunismo sin

grandes dificultades. En nuestra literatura hay otra definición, otra fórmula del comunismo, que es la fórmula leninista: «El comunismo es el Poder soviético más la electrificación de todo el país». Por lo visto, al camarada Yaroshenko no le gusta la fórmula leninista, y la reemplaza por su propia fórmula, de producción casera: «El comunismo es la organización científica superior de las fuerzas productivas en la producción social».

En primer término, nadie sabe qué es esa organización «científica superior» o «racional» de las fuerzas productivas que proclama a los cuatro vientos el camarada Yaroshenko ni cuál es su contenido concreto. El camarada Yaroshenko repite decenas de veces esta fórmula mítica en sus discursos ante el Pleno, en las comisiones de éste, en su carta a los miembros del Buró Político; pero no dice en ningún sitio ni una sola palabra para aclarar cómo hay que comprender, concretamente, esa «organización racional» de las fuerzas productivas, que según él, encierra en sí toda la esencia del régimen comunista.

En segundo término, puesto que se trata de elegir entre dos fórmulas, no procede rechazar la fórmula leninista, que es la única acertada, sino la fórmula del camarada Yaroshenko, manifiestamente artificial y no marxista, extraída del arsenal de Bogdánov, «ciencia universal de la organización».

El camarada Yaroshenko supone que basta alcanzar una organización racional de las fuerzas productivas para obtener la abundancia de productos y pasar al comunismo, para pasar de la fórmula «a cada cual, según su trabajo» a la fórmula «a cada cual, según sus necesidades». Ese es un gran error, que revela la incomprensión más absoluta de las leyes del desarrollo económico del socialismo. El camarada Yaroshenko concibe las condiciones del paso del socialismo al comunismo de un modo demasiado simple, con una simplicidad infantil. El camarada Yaroshenko no comprende que no se puede obtener una abundancia de productos que permita cubrir todas las necesidades de la sociedad ni pasar a la fórmula «a cada cual, según sus necesidades», mientras subsistan fenómenos económicos como la propiedad de determinados grupos, de los koljoses, la circulación mercantil y otros. El camarada Yaroshenko no comprende que, antes de pasar a la fórmula «a cada cual, según sus necesidades», hay que recorrer varias etapas de reeducación económica y cultural de la sociedad, en el curso de las cuales el trabajo dejará de ser a los ojos de la sociedad sólo un medio de ganarse la vida, para convertirse en la primera necesidad de ésta, y la propiedad social, en la base firme e inviolable de la existencia de la sociedad.

Para preparar el paso real, y no declarativo, al comunismo, es necesario cumplir, por lo menos, tres condiciones fundamentales.

1. Es indispensable, en primer término, asegurar de verdad, no una mítica «organización racional» de las fuerzas productivas, sino el incremento constante de toda la producción social, y preferentemente el de la producción de medios de producción. El que se dé preferencia al incremento de la producción de medios de producción, no sólo es necesario porque esta producción debe asegurar las máquinas necesarias, tanto a sus propias empresas como a las empresas de todas las demás ramas de la economía nacional, sino porque sin ella no es posible, en absoluto, llevar a cabo la reproducción ampliada.

2. Es indispensable, en segundo término, elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo, mediante transiciones graduales realizadas con ventaja para los koljoses y, por consiguiente, para toda la sociedad, y, también, mediante transiciones graduales, sustituir la circulación mercantil por un sistema de intercambio de productos, para que el Poder central o cualquier otro centro económico-social pueda disponer de todo el producto de la producción social en interés de la sociedad.

El camarada Yaroshenko se equivoca cuando afirma que en el socialismo no existe contradicción alguna entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas de la sociedad. Claro está que nuestras actuales relaciones de producción atraviesan por un período en que, correspondiendo plenamente al incremento de las fuerzas productivas, las impulsan adelante a pasos agigantados. Pero sería una equivocación contentarse con eso y suponer que no existe contradicción alguna entre nuestras fuerzas productivas y nuestras relaciones de producción. Sin duda alguna, hay y habrá contradicciones, por cuanto el desarrollo de las relaciones de producción va e irá a la zaga del desarrollo de las fuerzas productivas. Con una política acertada de los organismos dirigentes, estas contradicciones no pueden convertirse en contradicciones antagónicas, y no puede producirse un conflicto entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas de la sociedad. Otra cosa sucedería si aplicáramos una política desacertada, como la que propone el camarada Yaroshenko. En ese caso, el conflicto sería inevitable y nuestras relaciones de producción podrían convertirse en un freno muy serio para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por ello, la misión de los organismos dirigentes consiste en advertir oportunamente las contradicciones cuando están gestándose y tomar a tiempo las medidas necesarias para eliminarlas mediante la adaptación de las relaciones de producción al incremento de las fuerzas productivas. Esto se refiere, ante todo, a fenómenos económicos como la propiedad de determinados grupos, de los koljoses, y la circulación mercantil. Claro que actualmente estos fenómenos son aprovechados con buen éxito para desarrollar la economía socialista, y reportan un beneficio indudable a nuestra sociedad. No cabe duda de que también en el próximo futuro reportarán su beneficio. Pero sería una ceguera imperdonable no ver que, al mismo tiempo, esos fenómenos comienzan ahora ya a frenar el poderoso desarrollo de nuestras fuerzas productivas, por cuanto son un obstáculo para que la planificación por parte del Estado abarque plenamente toda la economía nacional, en particular la agricultura. No cabe duda de que, con el tiempo, esos fenómenos frenarán más y más el desarrollo de las fuerzas productivas de nuestro país. Por consiguiente, la tarea consiste en liquidar esas contradicciones mediante la transformación gradual de la propiedad koljosiana en propiedad de todo el pueblo y la aplicación –también gradual– del intercambio de productos en lugar de la circulación mercantil.

3. Es necesario, en tercer término, alcanzar un ascenso cultural de la sociedad, que asegure a todos sus miembros el desarrollo universal de sus capacidades físicas e intelectuales, para que puedan recibir una instrucción que les permita ser agentes activos del desarrollo de la sociedad, para que puedan elegir la profesión que más les guste y no tengan que verse atados de por vida, debido a la división del trabajo existente, a una sola profesión.

¿Qué hace falta para esto?

Sería erróneo suponer que se puede alcanzar un desarrollo cultural tan elevado de los miembros de la sociedad sin serios cambios en el estado actual del trabajo. Para eso es necesario, ante todo, reducir la jornada de trabajo, por lo menos, a seis, y más adelante a cinco horas. Eso es necesario para que los miembros de la sociedad dispongan del tiempo libre suficiente para adquirir una instrucción universal. Para ello es necesario, además, implantar la enseñanza politécnica general y obligatoria, indispensable para que los miembros de la sociedad puedan elegir la profesión que más les guste y no se vean atados de por vida a una sola profesión. Para ello es necesario, además, mejorar radicalmente las condiciones de vivienda y elevar al doble, por lo menos, el salario real de los obreros y de los empleados, tanto mediante

el aumento directo del salario metálico, como, sobre todo, mediante la rebaja sistemática de los precios de los artículos de amplio consumo.

Tales son las condiciones fundamentales de la preparación del paso al comunismo.

Sólo después de cumplir *todas* esas condiciones, se podrá esperar que el trabajo deje de ser para los miembros de la sociedad una carga y se convierta «en la primera necesidad de la vida» (Marx); que «el trabajo se convierta, de una penosa carga, en un placer» (Engels); que la propiedad social sea apreciada por todos los miembros de la sociedad como la base firme e inviolable de la existencia de la sociedad.

Sólo después de cumplir *todas* esas condiciones, se podrá pasar de la fórmula socialista «de cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según su trabajo» a la fórmula comunista «de cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades».

Eso representará el paso radical de una economía, de la economía del socialismo, a otra economía superior, a la economía del comunismo.

Como puede verse, la cuestión del paso del socialismo al comunismo no es tan sencilla como se la imagina el camarada Yaroshenko.

Tratar de reducir cosa tan compleja y polifacética, que exige cambios económicos muy importantes, a la «organización racional de las fuerzas productivas», como lo hace el camarada Yaroshenko, supone suplantar el marxismo por el bogdanovismo.

II. Otros errores del camarada Yaroshenko

1. Basándose en su erróneo punto de vista, el camarada Yaroshenko llega a deducciones erróneas acerca del carácter y del objeto de la Economía Política.

El camarada Yaroshenko, partiendo de que cada formación social tiene sus leyes económicas específicas, niega la necesidad de una Economía Política única para todas las formaciones sociales. Pero carece de toda razón, y difiere a este respecto de marxistas como Engels y Lenin.

Engels dice que la Economía Política es «la ciencia de las condiciones y de las formas en que *las diversas sociedades humanas* producen e intercambian, y en que, de acuerdo con ello, efectúan cada vez la distribución de los productos» («Anti-Dühring»). Por lo tanto, la Economía Política estudia las leyes del desarrollo económico, no de una formación social determinada, sino de las diversas formaciones sociales.

Como se sabe, Lenin está de completo acuerdo con ese enunciado. En sus observaciones críticas al libro de Bujarin «La economía del período de transición», Lenin dijo que Bujarin erraba al restringir la esfera de acción de la Economía Política a la producción mercantil y, ante todo, a la capitalista y señaló que Bujarin daba «un paso atrás respecto a Engels».

Con ese enunciado está completamente de acuerdo la definición de la Economía Política dada en el proyecto de manual, donde se dice que la Economía Política es la ciencia que estudia «las leyes de la

producción social y de la distribución de los bienes materiales *en las diversas fases* de desarrollo de la sociedad humana».

La cosa es comprensible. En su desarrollo económico, las diversas formaciones sociales no sólo se subordinan a sus leyes económicas específicas, sino también a las leyes económicas comunes a todas las formaciones, por ejemplo, a leyes como la ley de la unidad de las fuerzas productivas y las relaciones de producción en una producción social única, como la ley de las relaciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción en el proceso de desarrollo de todas las formaciones sociales. Por consiguiente, las formaciones sociales no sólo están separadas entre sí por sus leyes específicas, sino ligadas entre sí por las leyes económicas comunes a todas ellas.

Engels tenía toda la razón al decir:

> «Para hacer con toda plenitud esa crítica de la Economía Política burguesa, no bastaba con estudiar la forma capitalista de producción, de intercambio y de distribución. Era necesario también investigar y confrontar, siquiera en rasgos generales, las formas que la habían precedido o que existían paralelamente a ella en los países menos desarrollados» («Anti-Dühring»).

Es evidente que en esta cuestión el camarada Yaroshenko hace eco a Bujarin.

Prosigamos. El camarada Yaroshenko afirma que en su «Economía Política del socialismo» «las categorías de la Economía Política –valor, mercancía, dinero, crédito, etc.– *son reemplazadas* por sensatos razonamientos sobre la organización racional de las fuerzas productivas en la producción social»; que, en consecuencia, el objeto de *esta* Economía Política *no* son las relaciones de producción del socialismo, *sino* «la elaboración y el desarrollo de la teoría científica de la organización de las fuerzas productivas, de la teoría de la planificación de la economía nacional, etc.»; que en el socialismo las relaciones de producción pierden su significado independiente y son absorbidas por las fuerzas productivas como parte integrante de ellas.

Debe decirse que hasta ahora ningún «marxista» chiflado había escrito tan absurdo galimatías. Recapacítese, ¿qué significa la Economía Política del socialismo sin los problemas económicos, sin los problemas de la producción? ¿Acaso existe bajo la capa del cielo semejante Economía Política? ¿Qué significa sustituir, en la Economía Política del socialismo, los problemas económicos por los problemas de la organización de las fuerzas productivas? Significa acabar con la Economía Política del socialismo. El camarada Yaroshenko procede así precisamente: acaba con la Economía Política del socialismo. En este aspecto entronca por completo con Bujarin. Bujarin decía que al ser destruido el capitalismo debía serlo también la Economía Política. El camarada Yaroshenko no lo dice, pero lo *hace*, acabando con la Economía política del socialismo. Verdad es que el camarada Yaroshenko aparenta al mismo tiempo no estar totalmente de acuerdo con Bujarin, pero eso es marrullería y, por cierto, marrullería barata. En realidad, hace lo que predicaba Bujarin y censurara Lenin. El camarada Yaroshenko sigue las huellas de Bujarin.

Prosigamos. El camarada Yaroshenko reduce los problemas de la Economía Política del socialismo a los problemas de una organización racional de las fuerzas productivas, a los problemas de la planificación de la economía nacional, etc. Pero se equivoca profundamente. Los problemas de una organización racional de las fuerzas productivas, de la planificación de la economía nacional, etc., no son objeto de la Economía Política, sino de la política económica de los organismos dirigentes. Son dos

esferas distintas, que no deben ser confundidas. El camarada Yaroshenko ha confundido estas dos cosas distintas y se ha puesto en situación embarazosa. La Economía Política estudia las leyes de desarrollo de las relaciones de producción entre los hombres. La política económica deduce de ello las conclusiones prácticas, las concreta y erige sobre esta base su trabajo cotidiano. Recargar la Economía Política con las cuestiones de la política económica significa hundirla como ciencia.

El objeto de la Economía política son las relaciones de producción, las relaciones económicas entre los hombres. A esta esfera corresponden: a) las formas de la propiedad sobre los medios de producción; b) la situación, dimanante de esto, de los diversos grupos sociales en la producción y sus relaciones mutuas, o, como dice Marx, el «intercambio de actividades»; c) las formas de distribución de los productos que dependen por completo de dichas formas de propiedad. Todo esto constituye, en su conjunto, el objeto de la Economía política.

En esta definición no se emplea la palabra «intercambio», que figura en la definición de Engels. No se emplea porque habitualmente muchos entienden por «intercambio» el intercambio de mercancías, que no es propio de todas las formaciones sociales, sino únicamente de algunas, lo que a veces origina confusiones, aunque Engels no sólo comprendía por «intercambio» el intercambio de mercancías. Sin embargo, como se ve, lo que Engels entendía por «intercambio» ha encontrado su lugar en la citada definición, como parte integrante de ella. En consecuencia, por su contenido, esta definición del objeto de la Economía Política coincide plenamente con la definición de Engels.

2. Cuando se habla de la ley económica fundamental de una u otra formación social, se parte, por lo común, de que esta última no puede tener varias leyes económicas fundamentales, de que sólo puede tener una ley económica fundamental, precisamente como ley *fundamental*. En caso contrario tendríamos varias leyes económicas fundamentales para cada formación social, lo que está en pugna con el concepto mismo de ley fundamental. Sin embargo, el camarada Yaroshenko no está de acuerdo. Considera que se puede tener, no una ley económica fundamental del socialismo, sino varias leyes económicas fundamentales. ¡Inverosímil, pero es un hecho! En su discurso en el Pleno de los participantes en la discusión dice:

> «Las magnitudes y las correlaciones de los fondos materiales de la producción social y de la reproducción están determinadas por la existencia y el incremento en perspectiva de la fuerza de trabajo incluida en la producción social. Tal es la ley económica fundamental de la sociedad socialista, la ley que condiciona la estructura de la producción social y la reproducción socialistas».

Esta es la primera ley económica fundamental del socialismo.

En el mismo discurso el camarada Yaroshenko declara:

> «Las correlaciones entre las secciones I y II están condicionadas, en la sociedad socialista, por la necesidad de producir medios de producción en las proporciones necesarias para incluir en la producción social a toda la población apta para el trabajo. Esta es la ley económica fundamental del socialismo y, al mismo tiempo, una demanda de nuestra Constitución, derivada del derecho de los ciudadanos soviéticos al trabajo».

Esta es, por decirlo así, la segunda ley económica fundamental del socialismo.

Por último, en su carta a los miembros del Buró Político el camarada Yaroshenko declara:

> «Partiendo de esto, los rasgos esenciales y las exigencias de la ley económica fundamental del socialismo pueden formularse aproximadamente, a mi entender, en los siguientes términos: la producción, en ascenso y perfeccionamiento incesantes, de condiciones de vida materiales y culturales de la sociedad».

Es ya la tercera ley económica fundamental del socialismo.

¿Todas estas leyes son leyes económicas fundamentales del socialismo o lo es sólo una de ellas? Y en tal caso, ¿cuál de ellas precisamente? El camarada Yaroshenko no responde a estas preguntas en su última carta a los miembros del Buró Político. Al formular la ley económica fundamental del socialismo en su carta a los miembros del Buró Político, «olvida», por lo visto, que hace tres meses, en su discurso en el Pleno de la discusión, formuló ya las otras dos leyes económicas fundamentales del socialismo, suponiendo, al parecer, que no se repararía en esta combinación más que dudosa. Pero, como se ve, sus cálculos han resultado fallidos.

Admitamos que las dos primeras leyes económicas fundamentales del socialismo formuladas por el camarada Yaroshenko ya no existen, que desde ahora el camarada Yaroshenko considera como ley económica fundamental del socialismo su tercera fórmula, expuesta en la carta a los miembros del Buró Político. Veamos la carta del camarada Yaroshenko.

El camarada Yaroshenko dice en la carta que no está de acuerdo con la definición de la ley económica fundamental del socialismo expuesta en las «Observaciones» del camarada Stalin. Dice así:

> «Lo principal en esta definición es «asegurar la máxima satisfacción de las necesidades... de toda la sociedad». La producción aparece aquí como medio para el logro de este fin principal: satisfacer las necesidades. Tal definición da motivo para suponer que la ley económica fundamental del socialismo formulada por Ud. no parte de la primacía de la producción, sino de la primacía del consumo».

Evidentemente, el camarada Yaroshenko no ha comprendido ni palabra de la esencia del problema y no ve que las disquisiciones respecto a la primacía del consumo o de la producción no tienen nada que ver con el asunto que nos ocupa. Cuando se habla de la primacía de unos u otros procesos sociales respecto a otros procesos, se parte, por lo común, de que unos y otros procesos son más o menos homogéneos. Se puede y se debe hablar de la primacía de la producción de medios de producción respecto a la producción de medios de consumo, ya que en uno y otro caso se trata de la producción y, en consecuencia, son más o menos homogéneas. Pero no se puede hablar, sería equivocado hablar de la primacía del consumo respecto a la producción o de la producción respecto al consumo, ya que la producción y el consumo son, aunque están vinculados entre sí, dos esferas completamente distintas. Evidentemente, el camarada Yaroshenko no comprende que aquí no se trata de la primacía del consumo o de la producción, sino del *fin* que plantea la sociedad ante la producción social, de la *tarea* a que supedita la producción social, pongamos por caso, en el socialismo. Por eso tampoco tienen nada que ver con el asunto que nos ocupa las disquisiciones del camarada Yaroshenko acerca de que «la base de la vida de la sociedad socialista, como de cualquier otra sociedad, es la producción». El camarada Yaroshenko olvida que los hombres no producen por producir, sino para satisfacer sus necesidades; olvida que una producción, divorciada de la satisfacción de las necesidades de la sociedad, enferma y perece.

¿Se puede, en general, hablar de los objetivos de la producción capitalista o socialista, de las tareas a que se subordina la producción capitalista o socialista? Yo creo que se puede y se debe.

Marx dice:

«El fin inmediato de la producción capitalista no es la producción de mercancías, sino de plusvalía o de beneficio en su forma desarrollada; no del producto, sino del producto suplementario. Desde este punto de vista, el mismo trabajo sólo es productivo mientras crea beneficio o producto suplementario para el capital. Si el obrero no lo crea, su trabajo es improductivo. En consecuencia, la masa del trabajo productivo aplicado sólo tiene interés para el capital en la medida en que, gracias a ella –o en correlación con ella–, aumenta la cantidad de trabajo suplementario; sólo en tanto es necesario lo que hemos llamado tiempo de trabajo indispensable. Si el trabajo no da ese resultado, es superfluo y debe ser suspendido.

El fin de la producción capitalista consiste siempre en crear el máximo de plusvalía o el máximo de producto suplementario con el mínimo de capital avanzado. Por cuanto este resultado no se alcanza con un trabajo excesivo de los obreros, surge la tendencia del capital de producir el producto dado con el menor costo posible, de economizar fuerza de trabajo y gastos...

Con tal comprensión, los mismos obreros aparecen como lo que son realmente en la producción capitalista; sólo medios de producción, y no un fin por sí mismo ni el fin de la producción» (véase: «Teorías de la plusvalía», tomo II, parte 2).

Estas palabras de Marx son notables no sólo en el sentido de que definen concisa y exactamente el fin de la producción capitalista, sino también en el sentido de que esbozan el fin básico, la tarea fundamental que se debe plantear ante la producción socialista.

En consecuencia, el fin de la producción capitalista es la obtención de beneficios. Por lo que se refiere al consumo el capitalismo sólo lo necesita en tanto en cuanto asegura la obtención de beneficios. Si se excluye esto, la cuestión del consumo carece de sentido para el capitalismo. Del campo visual desaparece el hombre con sus necesidades.

¿Cuál es el fin de la producción socialista?, ¿cuál es la tarea principal a cuyo cumplimiento debe subordinarse la producción social en el socialismo?

El fin de la producción socialista no es el beneficio, sino el hombre con sus necesidades, es decir, la satisfacción de las necesidades materiales y culturales del hombre. El fin de la producción socialista es, como se dice en las «Observaciones» del camarada Stalin, «asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales, en constante ascenso, de toda la sociedad».

El camarada Yaroshenko cree que se encuentra ante la «primacía» del consumo respecto a la producción. Eso, claro está, es fruto de la incomprensión. En realidad, aquí no nos encontramos ante la primacía del consumo, sino ante la supeditación de la producción socialista a su fin principal: asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales, en constante ascenso, de toda la sociedad.

En consecuencia, el fin de la producción socialista es asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales, en constante ascenso, de toda la sociedad; el medio para el logro de este fin es el desarrollo y el perfeccionamiento ininterrumpido de la producción socialista sobre la base de la técnica más elevada.

Tal es la ley económica fundamental del socialismo.

En su afán de mantener la llamada «primacía» de la producción respecto al consumo, el camarada Yaroshenko afirma que «la ley económica fundamental del socialismo» consiste «en el ascenso y el perfeccionamiento incesantes de la producción de condiciones materiales y culturales de la sociedad». Eso es falso de cabo a rabo. El camarada Yaroshenko desvirtúa Y adultera burdamente la fórmula expuesta en las «Observaciones» del camarada Stalin. Según el camarada Yaroshenko, la producción se convierte de medio en fin, y queda excluida la tarea de asegurar la máxima satisfacción de las necesidades materiales y culturales, en constante ascenso, de la sociedad. Resulta el incremento de la producción por el incremento de la producción, una producción sin más objetivo que la producción, mientras que del campo visual del camarada Yaroshenko desaparecen el hombre y sus necesidades.

Por ello no es sorprendente que, al desaparecer el hombre como fin de la producción socialista, desaparezcan los últimos restos de marxismo en las «concepciones» del camarada Yaroshenko.

De esta suerte, en el camarada Yaroshenko resulta no la «primacía» de la producción respecto al consumo, sino algo semejante a la «primacía» de la ideología burguesa respecto a la ideología marxista.

3. La cuestión de la teoría de la reproducción enunciada por Marx merece capítulo aparte. El camarada Yaroshenko afirma que esa teoría es únicamente la teoría de la reproducción capitalista, que no contiene nada que pueda ser válido para las demás formaciones sociales, incluida la formación social socialista. Dice así:

> «La aplicación del esquema de la reproducción, elaborado por Marx para la economía capitalista, a la producción social socialista es producto de una comprensión dogmática de la doctrina de Marx y está en pugna con su esencia» (véase el discurso del camarada Yaroshenko en el Pleno).

El camarada Yaroshenko afirma también que: «El esquema de la reproducción trazado por Marx no corresponde a las leyes económicas de la sociedad socialista y no puede servir de base para el estudio de la reproducción socialista» (véase el discurso citado).

Refiriéndose a la teoría de la reproducción simple formulada por Marx, teoría que establece determinada correlación entre la producción de medios de producción (sección I), y la producción de medios de consumo (sección II), el camarada Yaroshenko dice:

> «La correlación entre la primera y segunda secciones no está condicionada en la sociedad socialista por la fórmula de Marx V + M de la primera sección y C de la segunda. En el socialismo no debe producirse la citada correlación en el desarrollo de la primera sección y la segunda» (véase el discurso citado).

El camarada Yaroshenko afirma que: «La teoría de las correlaciones entre las secciones I y II, enunciada por Marx, no es aplicable en nuestras condiciones socialistas, ya que esa teoría tiene por base

la economía capitalista con sus leyes» (véase la carta del camarada Yaroshenko a los miembros del Buró Político).

Así está demoliendo el camarada Yaroshenko la teoría de la reproducción elaborada por Marx.

Por supuesto, esa teoría de la reproducción, elaborada por Marx, como fruto del estudio de las leyes de la producción capitalista, refleja el carácter específico de dicha producción y, lógicamente, reviste la forma de las relaciones de valor capitalistas mercantiles. Y no podía ser de otro modo. Pero ver sólo esta forma en la teoría de la reproducción enunciada por Marx y no advertir su base, no advertir su contenido fundamental, válido no sólo para la formación social capitalista, significa no entender nada de esta teoría. Si el camarada Yaroshenko entendiera algo en este asunto, habría comprendido la verdad evidente de que los esquemas de la reproducción trazados por Marx no se limitan, en modo alguno, a reflejar el carácter específico de la producción capitalista; habría comprendido que encierran, al mismo tiempo, muchos postulados fundamentales de la reproducción válidos para todas las formaciones sociales, entre ellas, y particularmente, para la formación social socialista. Postulados fundamentales de la teoría de Marx acerca de la reproducción como el postulado sobre la división de la producción social en producción de medios de producción y producción de medios de consumo; el postulado sobre la primacía del incremento de la producción de medios de producción en la reproducción ampliada; el postulado sobre la correlación entre las secciones I y II; el postulado sobre el producto suplementario como única fuente de acumulación; el postulado sobre la formación y el destino de los fondos sociales; el postulado sobre la acumulación como única fuente de la reproducción ampliada; todos estos postulados fundamentales de la teoría marxista de la reproducción son esos mismos postulados válidos no sólo para la formación capitalista y de cuya aplicación no puede prescindir ninguna sociedad socialista al planificar su economía nacional. Es significativo que el mismo camarada Yaroshenko, que con tanta altanería suelta bufidos contra los «esquemas de la reproducción» trazados por Marx, haya de recurrir una y otra vez a estos «esquemas» al examinar las cuestiones de la reproducción socialista.

¿Y qué opinaban de esto Lenin y Marx?

Todos conocen las observaciones críticas de Lenin al libro de Bujarin «La economía del período de transición». En estas observaciones Lenin dijo, como se sabe, que la fórmula de Marx relativa a la correlación entre la I y II secciones, contra la que arremete el camarada Yaroshenko, permanece en vigor tanto para el socialismo como para el «comunismo puro», es decir, para la segunda fase del comunismo.

Por lo que se refiere a Marx, como se sabe, no le gustaba abstraerse del estudio de las leyes de la producción capitalista y no se ocupó en su «El Capital» del problema de la aplicación de sus esquemas de la reproducción al socialismo. Sin embargo, en el capítulo 20 del II tomo de «El Capital», en el apartado «El capital constante de la I sección», donde trata del intercambio de productos de la I sección en el seno de ella misma, Marx advierte como de pasada que el intercambio de productos en esta sección transcurriría en el socialismo con la misma constancia que en la producción capitalista. Marx dice:

> «Si la producción fuera social en vez de ser capitalista, aparecería claro que los productos de la sección I podrían repartirse no menos constantemente como medios de producción entre las ramas de la producción de esta sección, con objeto de la reproducción; una parte de los mismos permanecería directamente en la esfera de la producción, de la cual salió como producto; otra parte, por el contrario, se alejaría a otros lugares de producción, y así se daría un constante ir y

venir entre los distintos lugares de la producción de esta sección» (véase: Marx, «El Capital», tomo II, 8a ed., pág. 307).

En consecuencia, Marx no consideraba en modo alguno que su teoría de la reproducción era válida sólo para la producción capitalista, aunque él se ocupaba de investigar las leyes de la producción capitalista. Por el contrario, partía, como se ve, de que su teoría de la reproducción podía ser válida también para la producción socialista.

Debe señalarse que Marx, en la «Crítica del programa de Gotha», al analizar la economía del socialismo y del período de transición al comunismo, parte de los postulados fundamentales de su teoría de la reproducción, considerándolos, evidentemente, obligatorios para el régimen comunista.

También debe señalarse que Engels, en su «Anti-Dühring», al criticar el «sistema socialitario» de Dühring y al definir la economía del régimen socialista, parte asimismo de los postulados fundamentales de la teoría de la reproducción elaborada por Marx, considerándolos obligatorios para el régimen comunista.

Tales son los hechos.

Resulta que también en el problema de la reproducción el camarada Yaroshenko, a pesar de su desenfadado tono cuando habla de los «esquemas, de Marx, se encuentra de nuevo en una situación embarazosa.

4. El camarada Yaroshenko termina su carta a los miembros del Buró Político proponiendo que se le confíe la redacción de la «Economía Política del socialismo». Escribe así:

«Partiendo de la definición del objeto de la Economía Política del socialismo expuesta por mí en la sesión plenaria, en la comisión y en esta carta, y utilizando el método dialéctico marxista, yo podría elaborar en un año, o a lo sumo en año y medio, asistido por dos personas, las soluciones teóricas de los problemas fundamentales de la Economía Política del socialismo, así como exponer la teoría marxista, leninista-stalinista de la Economía Política del socialismo, teoría que convertirá esta ciencia en un arma eficaz de lucha del pueblo por el comunismo».

Forzoso es reconocer que el camarada Yaroshenko no peca de modesto. Todavía más; podría decirse, utilizando el estilo de ciertos literatos, que «hasta del todo al revés».

Ya hemos dicho antes que el camarada Yaroshenko confunde la Economía Política del socialismo con la política económica de los organismos dirigentes. Lo que él considera objeto de la Economía Política del socialismo una organización racional de las fuerzas productivas, la planificación de la economía nacional, la formación de los fondos sociales, etc., no es objeto de la Economía Política del socialismo, sino de la política económica de los organismos dirigentes.

No hablo ya de que los serios errores cometidos por el camarada Yaroshenko y su «punto de vista» no marxista no predisponen a confiarle tal encargo.

* * *

Conclusiones:

1) La queja del camarada Yaroshenko respecto a los dirigentes de la discusión carece de sentido, ya que los dirigentes de la discusión, siendo marxistas, no podían reflejar en los documentos que sintetizan los resultados de la discusión el «punto de vista» no marxista del camarada Yaroshenko.

2) La petición del camarada Yaroshenko de que se le encargue la redacción de la Economía Política del socialismo no puede ser considerada en serio, aunque sólo sea porque apesta a fanfarronería jlestakoviana.

*****

Respuesta a los camaradas A.V. Sánina y V.G. Vénzher

José Stalin

28 de septiembre 1952

He recibido sus cartas. Se ve que los firmantes estudian con profundidad y seriamente los problemas de la economía de muestro país. Las cartas contienen no pocas formulaciones acertadas y consideraciones interesantes. Sin embargo, al lado de ello, contienen también algunos graves errores teóricos. En la presente contestación pienso detenerme precisamente en estos errores.

1. El carácter de las leyes económicas del socialismo

Los camaradas Sánina y Vénzher afirman que «las leyes económicas del socialismo surgen sólo gracias a la acción consciente de los ciudadanos soviéticos, ocupados en la producción de material». Esta tesis es completamente falsa.

¿Existen las leyes del desarrollo económico objetivamente, fuera de nosotros, independientemente de la voluntad y de la conciencia de los hombres? El marxismo responde a esta pregunta de modo afirmativo. El marxismo considera que las leyes de la Economía Política del socialismo son un reflejo, en el cerebro del hombre, de leyes objetivas que existen fuera de nosotros. Pero la fórmula de los camaradas Sánina y Vénzher responde a esta pregunta de modo negativo. Eso quiere decir que estos camaradas se sitúan en el punto de vista de una teoría errónea, según la cual en el socialismo las leyes del desarrollo económico «son creadas», «son transformadas» por los organismos dirigentes de la sociedad. Dicho de otro modo, estos camaradas rompen con el marxismo y pisan el camino del idealismo subjetivo.

Naturalmente, los hombres pueden descubrir estas leyes objetivas, llegar a conocerlas y, basándose en ellas, utilizarlas en interés de la sociedad. Pero no pueden ni «crearlas» ni «transformarlas».

Admitamos que por un instante compartimos la errónea teoría que niega la existencia de leyes objetivas en la vida económica del socialismo y que proclama la posibilidad de «crear» leyes económicas, de «transformar» las leyes económicas. ¿A dónde iríamos a parar? Iríamos a parar a un reino de caos y de casualidades, dependeríamos como esclavos de estas casualidades, nos privaríamos de la posibilidad, no ya de comprender, sino sencillamente de discernir en este caos de casualidades.

Esto nos conduciría a acabar con la Economía Política como ciencia, ya que la ciencia no puede ni vivir ni desarrollarse sin el reconocimiento de las leyes objetivas, sin el estudio de esas leyes. Y, al acabar con la ciencia, nos privaríamos de la posibilidad de prever el curso de los acontecimientos en la vida económica del país, es decir, nos privaríamos de la posibilidad de organizar incluso la dirección económica más elemental.

En última instancia, nos hallaríamos a merced de los caprichos de los aventureros «economistas» dispuestos a «demoler» las leyes del desarrollo económico y a «crear» nuevas leyes sin comprender y sin tomar en consideración las leyes objetivas.

Todos conocen el postulado clásico de la posición marxista respecto a este problema, expuesta por Engels en su «Anti-Dühring».

> «Las fuerzas sociales, al igual que las fuerzas de la naturaleza, actúan ciegamente, violentamente, de modo destructor, hasta que las llegamos a conocer y las tomamos en consideración. Pero una vez que las hemos conocido, que hemos estudiado su acción, su dirección y su influencia, dependerá exclusivamente de nosotros mismos supeditarlas más y más a nuestra voluntad y conseguir con su ayuda nuestros objetivos. Esto se refiere, en particular, a las potentes fuerzas productivas contemporáneas. Mientras nos neguemos obcecadamente a comprender su naturaleza y su carácter –y a esta comprensión se oponen el modo capitalista de producción y sus defensores–, las fuerzas productivas actuarán a despecho de nosotros, contra nosotros, dominarán sobre nosotros, como hemos demostrado con todo detalle antes. Pero una vez comprendida su naturaleza, pueden convertirse, en manos de los productores asociados, de tiranos demoníacos en obedientes servidores. Aquí existe la misma diferencia que media entre la fuerza destructora de la electricidad en los rayos de una tormenta y la electricidad domeñada en el aparato el telegráfico y en la lámpara voltaica; la misma diferencia que media entre el incendio y el fuego que actúa al servicio del hombre. Cuando se comience a tratar a las fuerzas productivas contemporáneas de conformidad con su naturaleza por fin conocida, la anarquía social en la producción será reemplazada por la regulación social y planificada de la producción destinada a satisfacer las necesidades tanto de la sociedad en su conjunto como de cada uno de sus miembros. Entonces, el modo capitalista de apropiación, bajo el cual el producto esclaviza primero al productor y después también al que se apropia de él, será reemplazado por un nuevo modo de apropiación de los productos basado en la naturaleza misma de los medios de producción modernos: de un lado, por la apropiación social directa de los productos en calidad de medios para mantener y ampliar la producción, y, de otro lado, por la apropiación individual directa en calidad de medios de visa y de deleite».

2. Las medidas para elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo

¿Qué medidas son necesarias para elevar la propiedad koljosiana, que no es, naturalmente, propiedad de todo el pueblo, al nivel de propiedad de todo el pueblo («nacional»)?

Algunos camaradas piensan que basta sencillamente con nacionalizar la propiedad koljosiana, declarándola propiedad de todo el pueblo, como se hiciera en otro tiempo con la propiedad capitalista. Esta propuesta es errónea por los cuatro costados y completamente inaceptable. La propiedad koljosiana

es propiedad socialista, y no podemos tratarla en modo alguno como propiedad capitalista. Del hecho de que la propiedad koljosiana no sea propiedad de todo el pueblo no se desprende en ningún caso que la propiedad koljosiana no sea propiedad socialista.

Estos camaradas suponen que la transferencia de la propiedad de individuos o de grupos a propiedad del Estado es la única forma de nacionalización o, en todo caso, la mejor. Tal suposición es falsa. En realidad, la transferencia a propiedad del Estado no es la única forma de nacionalización y ni siquiera la mejor, sino la forma inicial de nacionalización, como acertadamente dice Engels en el «Anti-Dühring». Es indudable que, mientras exista el Estado, la transferencia a propiedad de éste será la forma inicial de nacionalización más comprensible. Ahora bien, el Estado no existirá por los siglos de los siglos. Con la ampliación de la esfera de acción del socialismo en la mayoría de los países del mundo, el Estado irá extinguiéndose, y, lógicamente, desaparecerá, debido a ello, el problema de la transferencia de los bienes de individuos o de grupos a propiedad del Estado. El Estado se extinguirá, pero la sociedad seguirá subsistiendo. En consecuencia, como heredero de la propiedad de todo el pueblo aparecerá no ya el Estado, que se extinguirá, sino la sociedad misma, en la persona de su organismo económico central, dirigente.

¿Qué es, pues, necesario emprender en tal caso para elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo?

Los camaradas Sánina y Vénzher proponen como medida fundamental para tal elevación de la propiedad koljosiana, vender en propiedad a los koljoses, los instrumentos fundamentales de producción concentrados en las estaciones de máquinas y tractores, descargar de tal modo al Estado de las inversiones básicas en la agricultura y conseguir que los mismos koljoses asuman la responsabilidad del mantenimiento y del desarrollo de las estaciones de máquinas y tractores. Dicen así:

> «Sería erróneo suponer que las inversiones koljosianas deberán encauzarse principalmente a cubrir las necesidades culturales del agro koljosiano y que para las necesidades de la producción agrícola debe el Estado, como antes, correr con la masa fundamental de las inversiones. ¿No sería más acertado liberar al Estado de esta carga, en vista de la plena capacidad de los koljoses de asumirla por entero? El Estado encontrará no pocas esferas para invertir sus recursos a fin de crear en el país la abundancia de objetos de consumo».

Para fundamentar esta propuesta, sus autores presentan varios argumentos.

Primero. Invocando las palabras de Stalin acerca de que los medios de producción no se venden ni siquiera a los koljoses, los autores de la propuesta ponen en tela de juicio esta tesis de Stalin y dicen que, pese a todo el Estado vende medios de producción a los koljoses, tales como pequeños aperos, por ejemplo: guadañas y hoces, pequeños motores, etc. Consideran que, si el Estado vende estos medios de producción a los koljoses, podría venderles también todos los demás medios de producción, por ejemplo, las máquinas de las estaciones de máquinas y tractores.

Este argumento es inconsistente. El Estado, como es natural, vende pequeños aperos a los koljoses, como estipulan los Estatutos del Artel Agrícola y la Constitución. Ahora bien, ¿se puede equiparar los pequeños aperos con medios de producción tan fundamentales en la agricultura como las máquinas de las estaciones de máquinas y tractores, o, pongamos por caso, la tierra, que también es uno de los medios de producción fundamentales en la agricultura? Está claro que no se puede. No se puede,

porque los pequeños aperos no deciden en absoluto la suerte de la producción koljosiana, mientras que medios de producción como las máquinas de las estaciones de máquinas y tractores y la tierra deciden por entero la suerte de la agricultura en nuestras condiciones actuales.

No cuesta trabajo comprender que cuando Stalin decía que los medios de producción no se venden a los koljoses, no se refería a los pequeños aperos, sino a los medios de producción agrícola fundamentales: las máquinas de las estaciones de máquinas y tractores y la tierra. Los autores de la propuesta juegan con las palabras «medios de producción» y confunden dos cosas distintas, sin advertir que se ponen en evidencia.

Segundo. Los camaradas Sánina y Vénzher invocan también que en el período en que comenzaba el movimiento koljosiano en masa –a últimos de 1929 y principios de 1930– el mismo Comité Central del Partido Comunista (b) de la URSS era partidario de entregar en propiedad a los koljoses las estaciones de máquinas y tractores, estipulando que amortizaran su coste en el transcurso de tres años. Los autores de la propuesta consideran que, si bien entonces la medida en cuestión fracasó «en vista de la pobreza» de los koljoses, ahora, cuando los koljoses son ricos, podría volverse a esta política, a la venta de las estaciones de máquinas y tractores a los koljoses.

Este argumento es también inconsistente. En efecto, a principios de 1930 en el Comité Central del Partido Comunista (b) de la URSS se tomó el acuerdo de vender las estaciones de máquinas y tractores a los koljoses. El acuerdo se adoptó a propuesta de un grupo de koljosianos de choque a título de experimento, de prueba, a fin de volver en un futuro inmediato a esta cuestión y examinarla de nuevo. Sin embargo, la primera comprobación demostró que ese acuerdo no era conveniente y al cabo de unos meses –precisamente a últimos de 1930– se anuló esa decisión.

El ascenso posterior del movimiento koljosiano y el desarrollo de la construcción koljosiana persuadieron definitivamente, tanto a los koljosianos como a los trabajadores dirigentes, de que la concentración de los medios de producción agrícola fundamentales en manos del Estado en las estaciones de máquinas y tractores, era el único medio de asegurar un ritmo de incremento de la producción koljosiana.

Todos nos congratulamos del gigantesco incremento de la producción agrícola en nuestro país, de la producción cerealista, de algodón, de lino, de remolacha, etc. ¿Dónde reside el manantial de este incremento? Su manantial reside en la técnica moderna, en la profusión de maquinas modernas que sirven a todas estas ramas de la producción. No se trata sólo de la técnica en general, sino de que la técnica no puede mantenerse en un punto muerto, de que debe perfeccionarse sin cesar, de que la técnica vieja debe ser desplazada y sustituida por la técnica nueva, y ésta por la novísima. Sin ello es inconcebible la marcha ascendente de nuestra agricultura socialista, son inconcebibles las grandes cosechas, la abundancia de productos agrícolas. Pero ¿qué significa desplazar a centenares de miles de tractores de ruedas y sustituirlos por tractores de oruga, sustituir decenas de miles de cosechadoras combinadas envejecidas por otras nueva, crear nuevas máquinas, pongamos por caso, para los cultivos industriales? Significa gastar miles de millones de rublos de las que no se podrá resarcirse hasta pasados seis u ocho años. ¿Pueden efectuar estos gastos nuestros koljoses, aunque sean millonarios? No, no pueden, ya que no están en condiciones de asumir gastos de miles de millones de rublos que no se pueden resarcir hasta la vuelta de seis u ocho años. Sólo el Estado está en condiciones de correr con esos gastos, pues él y únicamente él, puede soportar las pérdidas causadas por el desplazamiento de las máquinas viejas y su

sustitución por otras nuevas; pues él, y únicamente él, está en condiciones de soportar esas pérdidas en el transcurso de seis u ocho años, para a la extinción de ese plazo, resarcirse de los gastos efectuados.

¿Qué significa, después de todo eso, pedir la venta de las estaciones de máquinas y tractores en propiedad a los koljoses? Significa condenar a grandes pérdidas a los koljoses y arruinarlos, socavar la mecanización de la agricultura, aminorar el ritmo de la producción koljosiana.

De aquí la siguiente deducción: al proponer la venta de las estaciones de máquinas y tractores en propiedad a los koljoses, los camaradas Sánina Vénzher dan un paso atrás, hacia el atraso, e intentan retrotraer la rueda de la historia.

Admitamos por un instante que hemos aceptado la propuesta de los camaradas Sánina y Vénzher y nos hemos puesto a vender en propiedad a los koljoses los instrumentos de producción fundamentales, las estaciones de máquinas y tractores. ¿Qué resultado obtendríamos?

De ello resultaría que, en primer lugar, los koljoses serian los propietarios de los instrumentos de producción fundamentales, es decir, se hallarían en una situación excepcional, en una situación que no tiene en nuestro país ninguna otra empresa, ya que, como se sabe, ni siquiera las empresas nacionalizadas son en nuestro país propietarias de los instrumentos de producción. ¿Cómo se puede fundamentar esta situación excepcional de los koljoses? ¿En virtud de qué consideraciones de progreso, de avance? ¿Puede decirse que tal situación contribuiría a la elevación de la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo, que aceleraría el paso de nuestra sociedad del socialismo al comunismo? ¿No será más acertado decir que tal situación sólo podría alejar la propiedad koljosiana de la propiedad de todo el pueblo y que no conduciría a aproximarnos al comunismo, sino, al revés, a alejarnos de él?

De ello resultaría, en segundo lugar, una ampliación de la esfera de acción de la circulación mercantil ya que una la órbita de ésta entraría una enorme cantidad de instrumentos de producción agrícola. ¿Piensan los camaradas Sánina y Vénzher que podría contribuir una ampliación de la esfera de la circulación mercantil a nuestro avance hacia el comunismo? ¿No sería más exacto decir que no haría sino frenar nuestro avance hacia el comunismo?

El error fundamental de los camaradas Sánina y Vánzher consiste en que no comprenden el papel y el significado de la circulación mercantil en el socialismo, no comprenden que es incompatible con perspectiva del paso del socialismo al comunismo. Piensan, por lo visto, que la circulación mercantil no es óbice para pasar del socialismo al comunismo, que la circulación mercantil no puede impedir esa transición. Es éste un profundo error, nacido de la incomprensión del marxismo.

Al criticar la «comuna económica» de Dühring, que actúa en las condiciones de la circulación mercantil, Engels, en su «Anti-Dühring», demostró persuasivamente que la existencia de la circulación mercantil debe conducir ineluctablemente a la llamada «comuna económica» de Dühring al resurgimiento del capitalismo. Los camaradas Sánina y Vánzher, por lo visto, no están de acuerdo con esto. Tanto peor para ellos. Por nuestra parte, los marxistas partimos del conocido postulado marxista de que el paso del socialismo al comunismo y el principio comunista de la distribución de los productos con arreglo a las necesidades excluyen todo intercambio de mercancías, en consecuencia excluyen también la transformación de los productos en mercancías y, al mismo tiempo, su transformación en valor.

Eso es lo que quería decir respecto a la propuesta y a los argumentos de los camaradas Sánina y Vénzher.

¿Qué se debe hacer, en resumidas cuentas, para elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo?

El koljós es una empresa de tipo no corriente. El koljós actúa sobre una tierra trabaja una tierra que ya hace mucho tiempo no es koljosiana, sino propiedad de todo el pueblo. Por lo tanto, el koljós no es el propietario de la tierra que trabaja.

Prosigamos. El koljós trabaja con ayuda de implementos de producción fundamentales que no son propiedad koljosiana, sino de todo el pueblo. Por lo tanto, el koljos no es propietario de los instrumentos de producción fundamentales.

Prosigamos, el koljós es una empresa cooperativa; se vale del trabajo de sus miembros, y distribuye los ingresos entre ellos con arreglo a los días de trabajo que han cumplido; además, el koljós tiene sus semillas, que se renuevan anualmente y se destinan a la producción.

Cabe preguntar: ¿qué posee concretamente el koljós?, ¿dónde está la propiedad koljosiana, de la que puede disponer con plena libertad, a su antojo? Tal propiedad es la producción koljosiana: los cereales, la carne, la manteca, las legumbres, el algodón, la remolacha, el lino, etc., sin contar la casa, las dependencias y la hacienda personal de los hogares koljosianos. Ahora bien, una parte considerable de esta producción, los excedentes de la producción koljosiana, van a parar al mercado y se suma de tal modo al sistema de circulación mercantil. Precisamente esta circunstancia impide ahora elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad todo el pueblo. Por eso precisamente hay que tomar este hecho como punto de arranque del trabajo para elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo.

Para elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad del todo el pueblo es necesario sustraer los excedentes de la producción koljosiana del sistema de circulación mercantil y sumarlos al sistema de intercambio de productos entre la industria del Estado y los koljoses. En ello reside el quid de la cuestión.

No disponemos todavía de un sistema de intercambio de productos desarrollado, pero existen los gérmenes del intercambio de productos en la forma de «pago en mercancías» por los productos agrícolas. Como se sabe, la producción de los koljoses que cultivan algodón, lino, remolacha y otros, hace ya mucho que se «paga en mercancías», si bien es verdad que no por entero, sino parcialmente, pero, pese a todo, se «paga en mercancías». Observamos de paso que término «pago en mercancías» es desafortunado, que debería ser sustituido por el término «intercambio de productos». La tarea consiste en organizar en todas las ramas de la agricultura estos gérmenes del intercambio de productos y desarrollarlos en un amplio sistema de intercambio de productos, a fin de que los koljoses obtengan por su producción, no sólo dinero, sino principalmente los artículos necesarios. Tal sistema exige un aumento inmenso de la producción que envía la ciudad al campo; por ello habrá que introducirlo sin grandes apresuramientos, en la medida en que se acumulen los artículos de la ciudad. Pero hay que introducirlo con firmeza, sin vacilaciones, reduciendo paso a paso la esfera de acción de la circulación mercantil y la ampliando la esfera de acción del intercambio de productos.

Tal sistema, al reducir la esfera de acción de la circulación mercantil, facilitará el paso del socialismo al comunismo. Además, permitirá incluir la propiedad fundamental de los koljoses –el fruto de la producción koljosiana– en el sistema general de la planificación de toda la economía del país.

Este será, precisamente, el medio real y decisivo para elevar la propiedad koljosiana al nivel de propiedad de todo el pueblo, en nuestras condiciones de hoy día.

¿Es ventajoso tal sistema para los campesinos koljosianos? Indudablemente, es ventajoso. Es ventajoso, puesto que los campesinos koljosianos obtendrán del Estado mucha más producción y a precios más baratos que con el sistema de circulación mercantil. Todos saben que los koljoses que tienen un contrato de intercambio de productos con el Gobierno («pago en mercancías») obtienen ventajas incomparablemente mayores que los koljoses que no tienen tales contratos. Si el sistema de intercambio de productos se extiende a todas los koljoses del país, estas ventajas serán patrimonio de todos los campesinos koljosianos.

Fuente: Stalin, Obras Completas t. XV, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1953

Nota: La edición en castellano de estos escritos contenida en las Obras Escogidas de Stalin en un tomo, publicada por la Casa Editora «8 Nentori» de Tirana, en 1979, es una transcripción de las Obras Completas de Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú.